

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



PROYECTO DE GRADO DE VERDE A BLANCO

Postulante: Jorge Luis Daguer Vega
Tutor : Ph.D. Luis Flores Ramírez
Mención: Relaciones Internacionales

La Paz - Bolivia

2020

DEDICATORIA

*A mi hermano José Felipe que
partió a la inmortalidad y Jairo
Buchmann por su apoyo
incondicional.*

AGRADECIMIENTOS

Con gran afecto y cariño, expreso mi total gratitud a mi tutor, un ser humano grandioso y extraordinario, Ph.D. Luis Flores Ramírez, docente de Nuestra Carrera de Ciencias Políticas.

RESUMEN

El presente trabajo analiza el negocio del narcotráfico en Bolivia desde el año 2008 hasta 2018. El narcotráfico y sus eslabones en los últimos años han experimentado un crecimiento exponencial, y con ello, el aumento de los delitos, criminalidad, ilegalidad y muerte, de allí la necesidad de generar espacios propicios para el debate serio sobre la problemática de las drogas y los actores que convergen sobre la misma, exponiendo la cadena del narcotráfico, los actores involucrados y el camino de la regulación de las drogas como vía que permita la transición hacia una nueva política seria contra las drogas y el delito. El fortalecimiento de las instituciones y del Estado de Derecho es una premisa para una lucha real, para que haya justicia y transparencia encaminadas a una mayor efectividad y eficacia en la lucha contra el narcotráfico. En los próximos capítulos será abordada con mayor profundidad.

Palabras clave: narcotráfico, regulación, despenalización, legalización, no criminalización.

ABSTRACT

This work analyzes the drug trafficking business in Bolivia from 2008 to 2018. Drug trafficking and its links in recent years have experienced exponential growth, and with it, the increase in crime, criminality, illegality and death, hence the need to generate spaces for serious debate on the problem of drugs and the actors who converge on it, exposing the drug trafficking chain, the actors involved and the path of drug regulation as a way to allow the transition to a new serious policy against drugs and crime. The strengthening of institutions and the rule of law is a premise for a real fight, for justice and transparency aimed at greater effectiveness and efficiency in the fight against drug trafficking. It will be addressed in greater depth in the following chapters.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	2
III. OBJETIVO GENERAL.....	3
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
VI. ESTADO DEL ARTE	6
VII. MARCO TEÓRICO	11
CAPITULO I.....	17
1. NARCOTRAFICO EN BOLIVIA.....	17
1.1 Antecedentes	17
1.2 Chapare.....	20
1.3 Panorama Nacional	24
1.4 Región Trópico de Cochabamba.....	28
1.5 Polígono.....	31
CAPITULO II.....	37
1. COCA – COCAÍNA.....	37
1.1 Cocaína	44
CAPITULO III.....	56
1. LOGÍSTICA NARCOTRAFICANTE	56
1.1 El eslabón criminal	56
1.2 Narcovínculos	57
1.3 Amistades peligrosas	57
CAPITULO IV	61
1. CRIMEN TRANSNACIONAL EN BOLIVIA	61
1.1 Aproximación conceptual al crimen organizado transnacional.....	61
1.2 Instituciones frágiles y débiles	69
1.3 Microtráfico de drogas	72
1.4 Consecuencias microsociales	73
1.5 Consecuencias macrosociales	74
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS.....	92

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Provincia del Chapare	20
Figura 2: Distribución porcentual de la superficie del cultivo de coca por regiones.....	25
Figura 3. Serie histórica de la superficie de cultivos de coca en Bolivia, 2008-2018 (ha).....	26
Figura 4 Superficie de cultivos de coca por regiones, 2008-2018 (ha)	27
Figura 5 Tendencia del cultivo de coca en las principales provincias productoras de la región del Trópico de Cochabamba, 2008-2018	30
Figura 6. Distribución porcentual del cultivo de coca por provincias en la región del Trópico de Cochabamba, 2018	33
Figura 7. Distribución porcentual del cultivo de coca por municipio en la región del Trópico de Cochabamba, 2018	35
Figura 8. Presidente Evo Morales en la ONU	37
Figura 9. Campesino recolectando hoja de coca	46
Figura 10. Campesino triturando con guadaña la hoja de coca	47
Figura 11. Laboratorio de producción de cocaína.....	48
Figura 12. Pozos de Maceración.....	49
Figura 13 Cristalizadero de cocaína.....	49
Figura 14 Pasta de base de cocaína.....	50
Figura 15 Clorhidrato de cocaína	51
Figura 16 Avioneta decomisada con cocaína	52
Figura 17 Evo Morales y Pablo Ramos Lima.....	57
Figura 18 Ministro Carlos Romero y Pablo Ramos Lima.....	58
Figura 19 Vicepresidente Álvaro García Linera y Mario Cronembold	59
Figura 20 Coronel Gonzalo Medina y el narco Rudy Sandoval Suárez.....	60
Figura 21 Presencia de cárteles de la droga en Bolivia.....	63
Figura 22 Ciudadanos colombianos capturados por el “gota a gota”	68
Figura 23 Identificación falsa de un narcotraficante mexicano	70
Figura 24 Índice de Percepción de la Corrupción 2018	71

Figura 25 Consecuencias del consumo de drogas	74
--	-----------

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Trópico de Cochabamba en cifras	22
Tabla 2 Cuantificación de la superficie cultivada con coca por regiones, 2008-2018 (ha).....	24
Tabla 3 Cultivos de coca por municipio en la región del Trópico de Cochabamba, 2018 (ha)	34

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo contiene un análisis crítico y real, desde la siembra de la hoja de coca, pasando por los procesos químicos de conversión, el transporte, la logística y sus actores principales, hasta llegar al eslabón final: las calles. La variación de la superficie de cultivos de hoja de coca en nuestro país, desde 2008 ha venido en aumento, sobre todo en la zona del Chapare, epicentro de las actividades de narcotráfico y transformación de la hoja de coca.

Bolivia ocupa el tercer puesto de productor y mayor fuente de cocaína del mundo, después de Perú y Colombia, y un importante puente de tránsito para la cocaína peruana. “La ONUDD estima que el cultivo de coca está aumentando y, aun con una disminución en las estimaciones de Estados Unidos sobre los cultivos de coca, tanto las estimaciones de la ONUDD como las de Estados Unidos para 2017 están muy por encima del límite aprobado por el gobierno boliviano de 22.000 hectáreas. A pesar de una disminución en las estimaciones de Estados Unidos para 2017, el potencial de producción de cocaína pura en Bolivia continúa en un nivel históricamente alto de 249 toneladas métricas, en comparación con las 170 TM de hace menos de una década atrás. No hay datos disponibles para respaldar las afirmaciones del gobierno boliviano, en sentido de que el consumo tradicional, cultural y medicinal de coca haya aumentado, afirmaciones que hizo al justificar el aumento del límite legal del cultivo de coca de 12.000 a 22.000 hectáreas en la nueva Ley General de la Coca”. (Narcóticos., 2019)

En desarrollo del objetivo anterior, descubriremos en el Capítulo I los orígenes del narcotráfico en nuestro país y la geoestratégica zona del Chapare (Trópico de Cochabamba), lugar de grandes plantaciones de cultivos de coca, se ha posicionado desde principios de los años 90's como el epicentro de la producción ilícita de estupefacientes.

Asimismo, en el Capítulo II este trabajo revela la coca – cocaína, el discurso oficial respecto a la lucha contra las drogas y el delito y los procesos de transformación de la hoja de coca en cocaína, además de nuestra visita a la zona del Chapare y los Yungas de La paz.

En el Capítulo III evidenciamos la cadena criminal logística del narcotraficante y sus eslabones, además de los supuestos vínculos de cuadros políticos del partido MAS con personajes ligados al mundo del narcotráfico.

El Crimen Transnacional en Bolivia bajo la aproximación conceptual al Crimen Organizado Transnacional (COT), sus consecuencias microsociales y macro sociales, será abordado con mayor rigor en el Capítulo IV.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación “de verde a blanco” estudia como el circuito ilegal del narcotráfico transformó algunas zonas de Bolivia en epicentros de producción ilícitas de cocaína, suponiendo un gran impacto social y humano para nuestro país.

El asunto de la presente investigación, trata sobre una de las problemáticas imperativas de Bolivia, dicho esto, toma relevante importancia los procesos y eslabones de la cadena criminal; producción, distribución, comercialización y lavado de activos.

Para determinar por qué nuestro país es uno de los mayores productores de cocaína del mundo es importante precisar el “efecto cucaracha” en la región. Cuando Colombia y Perú incrementan las políticas represivas contra los cultivadores de coca, Bolivia tiende a incrementar su producción.

Como punto importante se analizó cuál el circuito coca-cocaína y el costo-beneficio para las comunidades que se encuentran a merced de la ilegalidad y su única supervivencia a través de la siembra áreas cultivables de coca.

III. OBJETIVO GENERAL

Analizar el circuito in-productivo del narcotráfico en Bolivia 2008 – 2018 y la lucha contra las drogas y el delito.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los orígenes del narcotráfico en Bolivia.
- Identificar las zonas de producción ilícita y áreas cultivadas de uso ilícito de la hoja de coca en el trópico cochabambino.
- Analizar la transformación de la hoja de coca de su estado natural de verde a blanco y su impacto en los actores políticos y sociales.
- Analizar las posibles soluciones a la problemática de las drogas y la política prohibicionista a nivel gobierno y sociedad civil, referente a proporcionar alternativas como la regulación de los estupefacientes.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años, Bolivia ha experimentado un crecimiento exponencial de los cultivos de uso ilícitos y la producción de cocaína, el gobierno y los organismos multilaterales vienen realizando informes de monitoreo sobre el incremento de las áreas de superficie cultivadas de coca con fines criminales.

Existen diversos factores internos y externos que contribuyen al incremento del narcotráfico en nuestro país, como organizaciones y redes transnacionales del crimen organizado que, sin ningún tipo de control migratorio o policial, tienen asiento en los departamentos de Pando, Santa Cruz de la Sierra, Beni, La Paz y Tarija, estas BACRIM o Bandas Criminales, bajo la figura de compra de funcionarios públicos de Migración, Policía, Ejército y Fuerzas Armadas

imponen su ley al coste que sea necesario, sin embargo, los esfuerzos que se vienen realizando en la lucha contra las drogas ha sido insuficientes para contener el aumento de cocaína, el secuestro, los ajustes de cuenta y el andamiaje criminal de los carteles que operan en el país.

Cabe aclarar que organismos como la ONU y su Oficina Contra las Drogas y el Delito UNODC, vienen colaborando de manera responsable con el Estado boliviano en materia de cooperación técnica, tecnológica y humana para detectar cultivos de uso ilícito, cargamentos de cocaína, capacitación del personal militar, policial, migratorio y en general.

En el mundo del narcotráfico y la ilegalidad existe un pensamiento instrumental de su estructura criminal, cuyas prácticas de influencias cooptan casi que en su totalidad – por la debilidad institucional – las instituciones públicas y privadas, la compra de conciencias y el poder político en Bolivia, en unos y otros casos operan a sus anchas, con complicidad de las autoridades; su único objetivo es controlar el mercado y las zonas donde operan.

A sangre y fuego imponen sus políticas de terror, aplicando métodos criminales para sostener un negocio que produce millones de dólares que corrompe todos los niveles de la sociedad, “la economía de la coca, en sus zonas de producción (por su derivación inevitable: la cocaína), no preserva de ninguna manera las estructuras tradicionales y premodernas en los campos familiar, productivo y distributivo (que estaban basadas en las ancestrales relaciones de reciprocidad y parentesco), sino que ha introducido, de manera, más o menos brutal e irreversible, los nexos “modernos” del mercado, la monetización de todas las interacciones entre los campesinos, la individualización de las labores productivas y las típicas alienaciones del capitalismo urbano”. (José Blanes J. H.C.F. Mansilla, 1992)

Por su lado los aparatos de representación estatal, igual que los métodos del gobierno para combatir las Bacrim, ya en desuso, insisten en la represión y penalización en la lucha antidrogas, cabe resaltar que las instituciones públicas que operan en zonas alejadas, un porcentaje alto están cooptadas por la mafia y los grupos criminales, es una realidad que no tiene parangón y es necesario darle un vuelco, desempolvar y revisar minuciosamente la forma en que se está luchando y preparando a nuestras fuerzas y sus componentes.

En ese sentido, la transformación de las fuerzas y sus elementos, es preciso mencionar que, la cooperación con la comunidad internacional, organismos multilaterales, organizaciones civiles y población en general, es importante y necesaria, una apertura hacia la comunidad internacional, internacionalización e intercambio de experiencia con otros países, esto produce resultados positivos para nuestro país, sin embargo, los nuevos esfuerzos deben apuntalar hacia la efectividad, transparencia y eficacia del trabajo, generando cambios y sacudón de décadas de atraso.

A pesar que en muchos casos la solución al problema de las drogas en Bolivia depende del Estado y sus instituciones; la sociedad en su conjunto también juega un rol importante: denunciar, cuestionar, señalar y tener una función más activa en la contención de las políticas criminales impuestas en los territorios.

Cuando hay una sociedad empoderada, que exige, cuestiona y se involucra en el avance de su territorio, la prosperidad compartida y de cero tolerancias a la ilegalidad, es una sociedad que avanza y protege su tejido social. Bolivia debe transitar por nuevos ideales de desarrollo que le permitan contar con una sociedad cohesionada que actúa ante situaciones de injusticia y criminalidad.

Por otro lado, es importante mencionar el papel de la academia en abordar estos temas complejos, empezar a desempolvar los mitos, realidades y enfrentar de cara a la ciudadanía boliviana el narcotráfico.

Estos hechos mencionados anteriormente, hacen evidente la necesidad de involucrar a todos los actores legales en la reorientación de la política contra las drogas, un planeamiento, una operación y evaluación que ponga en la agenda y la opinión pública un tema incómodo: la regulación. Dicho esto, es imperioso algunas preguntas para seguir el hilo conductor del debate: ¿Cómo funciona el negocio del narcotráfico en Bolivia desde 2008 hasta 2018? ¿Cuáles son las zonas de producción y cultivo de la hoja de coca? ¿Por qué la transformación de la hoja de coca de su estado natural? ¿Por qué es necesario la regulación de las drogas? Todos estos interrogantes serán respondidos a lo largo de este trabajo, ese es el propósito.

VI. ESTADO DEL ARTE

Ante los cambios que el mundo viene enfrentando, existe la necesidad en la forma en cómo se hacen las políticas y sus dinámicas, el texto Coca MAS Cocaína (Álvarez Morales Manuel, 2018) hace énfasis en la política antidrogas de Bolivia, los casos más sonados de corrupción, el aumento de cultivos excedentarios de coca y la complicidad del Estado con grupos de narcotráfico. Además, hace un hincapié el autor en la normativa actual y vigente para luchar contra este flagelo, un texto polémico que trata sobre “la economía de las drogas, la guerra falsa y el pachamamismo”.

Es por ello que, en mi opinión, considero que no aborda el problema del narcotráfico en Bolivia, es cierto que aporta ideas frescas y oxigena el debate, no obstante, enfatiza en posiciones sesgadas y parcializadas del narcotráfico, un tema que no es recién, ni mucho menos de este siglo, pero concuerdo

plenamente en que en los últimos años esta problemática se ha ido expandiendo con controles muy flexibles.

Narcovínculos (Manuel Álvarez Morales, 2018), un texto que aborda los vínculos del poder político e institucional del Estado boliviano con personajes dedicados a actividades criminales, brinda una óptica sesgada y plagada de señalamientos gravísimos sin ningún tipo de sustento jurídico o rigor académico.

Dicho esto, cuestiono la manera en que el autor aborda los vínculos del narcotráfico con algunos funcionarios de gobierno, crear la matriz de opinión sobre un “narcoestado” está lejos de la realidad actual y apegada evidentemente a una opinión fuertemente parcializada con el objetivo de crear falsos ideales.

Por lo tanto, este trabajo de investigación contará con la valiosa información del autor en cuestión; y abordará varios ejes temáticos partiendo de orillas de pensamientos diversas, incluso y metodológico. Además, aportando al debate público y de cara al país, temas que la sociedad se niega a debatir, pero que pongo en consideración de todos y todas partiendo desde la academia, teniendo en cuenta diferentes puntos de vistas que enriquezcan la pluralidad de pensamientos e ideas.

“En el caso boliviano, la cotidianidad y fragmentación de la información y los datos hace que se pierda la perspectiva enunciada, es decir, al ver un árbol, otro árbol y más árboles, se pierde la visión de la estructura del bosque (Manuel Álvarez Morales, 2018)”.

Por lo anterior, en Bolivia tienen asiento diferentes organismos de lucha contra las drogas y el delito como la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas

y el Delito (UNODC), que hacen un trabajo prolijo, en comunión con el Estado boliviano para coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos. (ONUDD, 2019)

Esto marca un hecho significativo en el trabajo estrecho y de la mano con el sistema de Naciones Unidas, apunta a una alianza estratégica con beneficios de cara a la ciudadanía. Los informes de monitoreo que la UNODC emite anualmente contribuyen a la transparencia, como es el saber cuántas hectáreas de cultivos de uso ilícitos existen en el país, o, cuántas hectáreas de coca existen para el consumo interno, son hechos irrefutables que demuestran que el Estado boliviano tiene la voluntad política de cooperar con los organismos multilaterales en la búsqueda de objetivos comunes. (ONUDD, 2019)

Asimismo, hay recomendaciones que hace la UNODC al Estado, que no son de carácter vinculantes, pero sí un “llamado de atención” a las instituciones para que se abran más al trabajo, se integren y coadyuven en las labores que desarrollan a lo largo de todos estos años de presencia en el país.

Considero necesario el diálogo entre instituciones y ciudadanía para una estrategia clara contra el narcotráfico, significa el sacrificio decidido y desprendido de intereses por parte de funcionarios para llegar a toda la población, generar confianza, ganar certidumbre en comunidades marginadas y comprometer aún más al personal alejado de la realidad.

En cuanto al “afianzamiento a la coordinación de las instituciones” (Informe Monitoreo Coca 2018, UNODC), es de suma importancia esta recomendación, porque urge a que haya un acercamiento entre instituciones del Estado, generación de cohesión y dinámicas de trabajo enmarcadas dentro de sus atribuciones, el entendimiento debe primar para generar resultados positivos en

medio de las diferencias que se puedan tener, hay que estar a la altura de las circunstancias.

Ahora bien, en el Informe de Monitoreo de Cultivos de coca 2018 de la UNODC, en las recomendaciones se hace mención a lo siguiente: “Continuar fortaleciendo los procesos de racionalización/erradicación, control social y la mitigación de impactos promoviendo el desarrollo integral en las zonas productoras de coca, para evitar la expansión de cultivos excedentarios de coca” (ONUDC, 2019).

Considero que, esta recomendación es de suma importancia, demuestra que la erradicación o racionalización se está haciendo, pero no al ritmo y velocidad de las circunstancias, falta un algo, un motor o gasolina para impulsar con rapidez este secreto a voces que se ha convertido en un dolor de cabeza para las autoridades de gobierno.

Es imperioso aclarar que, estas mismas recomendaciones año tras año vienen siendo vertidas por la UNODC, pero al parecer no vienen teniendo eco en las autoridades y en el propio Estado, ya que las cifras en materia de narcotráfico y cultivos de uso ilícito se han quedado estancadas y congeladas. Preocupa la desidia de las instituciones y de funcionarios del alto gobierno, preocupa también la falta de compromiso y decisión en el combate frontal y sin cuartel contra las drogas y el delito.

Los funcionarios y funcionarias al frente de las instituciones como FELCN, FELCC, Fiscalía, entre otras, el compromiso debe ser abnegado y de actuaciones probas de cara a la ciudadanía que exige resultados con contundencia en materia de criminalidad. Y obviamente sus actuaciones enmarcadas dentro de la ley y de sus atribuciones, deben y tienen que

esforzarse un poco más para lograr cifras y estadísticas que legitimen una lucha que en nuestro país es cuestionada, generando climas de credibilidad.

Según, Ekkehart Krippendorff, en “las relaciones internacionales como ciencia”, manifiesta: “la posición de la ciencia como actividad emancipadora es reforzada por la insistencia en una orientación práctica de la misma y por su función histórica de alivio del trabajo y sujeción de la naturaleza”. (Ekkehart Krippendorff, 1985)

Este trabajo se propone que desde el ámbito de la teoría de las relaciones internacionales abordar una mirada globalista sobre el problema del narcotráfico, empezando por Bolivia, Latinoamérica y el mundo.

Sin duda que esto constituye un fenómeno transfronterizo, interpretado desde la ciencia e investigación, incluyendo los parámetros socioeconómicos y jurídicos de nuestro país.

Afirma Krippendorff: “la sociedad, la cultura y las instituciones sirven de depósitos para la experiencia y el conocimiento, puestos a disposición de las generaciones posteriores. El aprendizaje colectivo y acumulativo hace posible el mejoramiento del dominio y el control sobre la naturaleza, o sea, facilita la reproducción”. (Ekkehart Krippendorff, 1985)

Continúa diciendo, “la ciencia de la historia (internacional), crea las condiciones propicias para el desarrollo de una ciencia basada en el estudio de la sociedad (equilibrando así su propia independencia). Pasa a descubrir las leyes de la reproducción social, a través del reconocimiento de que la evolución humana – el “progreso”- no fue obra de los dioses, sino del hombre”.

Adentrarnos en la política internacional es hablar de Estado, es por ello que las instituciones bolivianas tienen el gran reto de actuar y crear mecanismos -desde local- que permitan modernizar la lucha contra las drogas y el delito, transparentar el concepto de “lucha”, recobrando la virtud de un Estado moderno sin renunciar a sus valores democráticos.

Para Pedro Baños, en su obra “Así se domina el mundo”, nos muestra que “en la esfera internacional coexisten potencias con distinto grado de capacidad de influencia en las decisiones mundiales. Se puede considerar que existen dos tipos básicos de países: los dominadores y los dominados. Los primeros ejercen su control a escala regional o global. Los sometidos pueden estarlo de modo más o menos directo, de diversas formas (militar, económica, cultural, tecnológica, etc.) y aceptar de mejor o peor grado su condición, incluso con resignada pasividad. Si es necesario, pueden llegar a subordinarse a los más poderosos, con tal de ser respetados e incluso temidos”.

Finalmente considero que las cosas se están haciendo bien, así como lo manifiesta la ONU, sin embargo, el Estado boliviano puede hacer una labor más prolija, exigiendo más a sus instituciones y funcionarios, pero también sopeso que el rol de la ciudadanía es fundamental para derrotar la cadena criminal, eso pasa también por una voluntad política que involucre a todos los actores lícitos, aplicando disciplina, compromiso y decisión organizativa.

VII. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo analiza el negocio del narcotráfico en Bolivia durante los últimos años (2008-2018), en ese sentido, es necesario aclarar algunos conceptos como narcotráfico cocaína y coca.

“El narcotráfico es la producción y comercio de drogas ilegales. En tanto y en cuanto una droga es una sustancia que modifica una o varias de las funciones

del organismo, un gran número de ellas sólo pueden ser indicadas por profesionales de la salud, que conocen sus alcances y pueden utilizarlas para curar. En el caso de las drogas prohibidas por la ley, su uso terapéutico es nulo o pueden acarrear más consecuencias negativas que positivas” (Definición ABC Narcotráfico, 2008).

Según el Diccionario de la Real Academia Española, *“cocaína es un alcaloide adictivo y tóxico, derivado de las hojas de la coca, de efectos narcóticos y euforizantes, que se utiliza en medicina como anestésico y vasoconstrictor”*.

Cocaína es: “existen dos formas químicas de la cocaína: las sales (clorhidrato de cocaína) y los cristales de cocaína (base libre). El clorhidrato es un polvo blanco, soluble en agua, y es usado comúnmente en forma intravenosa. En la calle se le llama “talco”, “nieve”, “coque”, “golpe” o “coca”. La base libre son piedras blancas o amarillas; es llamada “crack” por el sonido crujiente que hace cuando se calientan sus cristales para fumarlos. Esta presentación es muy popular en las clases media y baja por su bajo costo, aunque es más adictiva. La cocaína es una droga estimulante del sistema nervioso central. Está clasificada bajo la Lista II (Schedule II) en Estados Unidos, junto con otros estimulantes como la anfetamina. Esto significa que estas drogas tienen un gran potencial de abuso y de dependencia física; debido a esta propiedad son llamadas también “drogas duras”.

Sin embargo, pueden ser prescritas por un especialista para uso terapéutico. (Mónica Méndes Díaz (MMD), 2019) Coca, definición de la Real Academia Española: *“arbusto de la familia de las eritroxiláceas, con hojas alternas, aovadas, enteras, de estípulas axilares y flores blanquecinas. Indígena de América del Sur, se cultiva en la India y en Java y de ella se extrae la cocaína”*.

No obstante, sobre el carácter pernicioso de las drogas ilegales, en los diversos países hay voces a favor de la despenalización de algunas de ellas. El argumento esgrimido en este caso es que la prohibición solo aumenta el valor de los estupefacientes, tornando el tráfico de éstos en un negocio que se caería con la legalidad. Por su parte, los detractores de esta posición arguyen que las implicancias negativas para la salud de aquellos que consuman sustancias prohibidas serían tomadas a la ligera si la ley se mantuviera al margen. En algunos países, como Argentina, lo que está en debate para despenalización es el consumo personal de drogas. Es decir, que no podrían imputarse a quienes, por ejemplo, cultivan plantas de marihuana o coca en sus propias casas. Lo que en este caso estaría totalmente prohibido es vender o comercializar estupefacientes a terceros, y mucho más hacer de ello un negocio, que en algunos casos llega a ser millonario. (Definición ABC Narcotráfico, 2008)

La definición de Morales (Manuel, 2019) entender la coca siempre ha sido un tema cognitivo y de asumir una posición política respecto de ella. Tomar un mate de coca tiene ciertos beneficios para la salud, acullicarla requiere saber qué es, cómo hacerlo y finalmente, introducirse en sus propiedades. Sin embargo, tampoco se puede llegar hasta ese punto sin abstraerse de su vinculación con la droga que implica, en la coca, un proceso de transformación de su estado natural a otro, donde se convierte en estimulante. La economía de la coca, la cocaína, sus formas de legalización, su aporte al modelo extractivista y su conformación como una variable más del actual proceso de generación de acumulación de capital y de fortalecimiento de la economía boliviana, fue parte de un proyecto mayor destinado a exponer la economía del actual gobierno.

Asimismo, expresa Morales (Manuel Álvarez Morales, 2018) se puede afirmar que existe un narcotráfico asintomático, es decir, con ausencia de los síntomas tradicionales, lo que lo lleva a enmascarar dicha actividad, pero no por ello ha suprimirla ni atenuar sus impactos en la economía boliviana. Varios funcionarios

públicos han señalado que Bolivia no es productor de drogas, sino “un país de tránsito” de droga peruana hacia el Brasil, es decir, se importa hoja de coca barata del Perú para hacer cocaína en Bolivia; luego, se introduce de contrabando “cocaína barata” de ese país. Con ello, se pretende enmascarar el carácter productor y deja la idea fuerza instalada en los medios de comunicación de que somos simplemente víctimas de un crimen organizado externo que nos utiliza solo como terreno de paso.

De esta manera Morales, Manuel define a Bolivia como un país de tránsito, productor y geográficamente apetecido por los narcotraficantes como atractivo narco.

Para Roberto Laserna, la economía del país vuelve a asentarse en un ilícito colchón financiero: el del narcotráfico, que iría creciendo por las condiciones de la economía nacional que está sintiendo los embates de la crisis global. En ese marco, la población que dejará de tener sustento en las actividades informales recurrirá a la cadena de la producción de los derivados prohibidos de la coca para «recapitalizarse» y poder volver a sus empresas lícitas. Entre los indicadores, de la mayor participación del narcotráfico en la economía nacional, están las construcciones que se ven en algunas zonas del país, el crecimiento del contrabando, de la circulación de bienes, la compra de electrodomésticos. Entonces al preguntarse de «dónde sale la plata» uno «se da cuenta que ahí hay un circuito ilegal que está creciendo», puesto que «hay una ligazón entre todas éstas».

Además, «si uno toma en cuenta los indicadores de retención, captura de pozas, descubrimiento de fábricas, captura de coca» es un indicador que «hay crecimiento del tráfico» ilegal, aunque sin desconocer que «hay un aumento en el esfuerzo de la Policía».

«La captura de la cocaína se ha duplicado cada uno de los tres años» del actual gobierno «empezaron con 500 kilos (ahora) estamos en siete toneladas», recordó. Sin embargo, «uno nunca queda claro si este aumento de capturas es solamente reflejo del mayor control o si es reflejo del aumento de producción de cocaína».

Esto, a su vez significa que “en el caso boliviano, durante los años del discurso de la guerra contra las drogas y la política norteamericana, se implementaron los lineamientos de la llamada guerra falsa contra las drogas, sin embargo, el Estado era decididamente enemigo de los coccaleros.

Ahora, con la llegada de Evo Morales al gobierno y el cambio en el discurso hacia la acción culturalista (pachamámica) de la hoja de coca, el anuncio de una “nacionalización de la lucha contra las drogas”, la supuesta industrialización de la hoja de coca y el conjunto de cambios que se dieron en la normativa, los estudios de consumo, etc., surge la pregunta: ¿Cuál es la relación existente entre el Estado Plurinacional y el narcotráfico?

El Estado, durante estos 12 años de gobierno del MAS se ha dedicado a ser colaborador de la economía de la coca, legislando a favor de ella; enmascarándola y volviéndola asintomática, a partir del discurso del gobierno (poder), de la dispersión informativa sobre las acciones de reducción de coca excedentaria; de producción de cocaína, marihuana, blanqueamiento de la economía negra del narcotráfico”. (Manuel, 2019)

El narcotráfico en los últimos años ha venido en aumento, descontrolado y sin ningún tipo de control, es por ello que “la implementación de estudios de eficiencia coca-cocaína en Bolivia para contar con factores de conversión actualizados que permitan estimar el potencial de producción de cocaína con mayor precisión” (Informe Monitoreo de Cultivos de Coca 2018 UNODC).

El diálogo y la transparencia de las instituciones públicas es fundamental en la lucha contra las drogas, debe permitirse con total diáfania, de cara al país y a la sociedad que es “importante establecer un diálogo constructivo entre las instituciones del Gobierno del EPB y las organizaciones sociales para garantizar el progreso del estudio” (Informe Monitoreo de Cultivos de Coca 2018 UNODC).

CAPITULO I

1. NARCOTRAFICO EN BOLIVIA

1.1 Antecedentes

El negocio del narcotráfico en Bolivia, comenzó su auge mediático en la década de los ochenta, en esos años, la droga era muy demandada descomunalmente por los mercados europeos y norteamericanos que pagaban enormes cantidades de dineros por un kilo del “polvo blanco”, nuestro país como productor empezó de la mano de narcotraficantes locales y clanes familiares que posteriormente se aliaron a poderosos carteles regionales, específicamente a los colombianos, cartel de Medellín (Pablo Escobar) y cartel de Cali (Orejuela).

“Si bien este fenómeno comenzó a darse al comienzo de los años setenta, tiempo en el que comenzaron a crecer los grupos que conformaron verdaderas mafias, fue realmente en los años ochenta y particularmente durante el gobierno de Luis García Meza, cuando se produjo la verdadera expansión del negocio, protegido incluso por el poder ejecutivo. Varios organismos internacionales y miembros del propio congreso de los Estados Unidos acusaron formalmente a Luis Arce Gómez ministro de García Meza de estar involucrado en operaciones de tráfico de drogas. Otros ministros y funcionarios (caso Ariel Coca y Norberto Salomón) fueron también implicados en casos de narcotráfico. El cultivo tradicional de coca en la zona de los Yungas de La Paz para consumo tradicional de campesinos y mineros, comenzó a expandirse por esos años al norte de Santa Cruz, al departamento del Beni y, finalmente (a mediados de los ochenta), a la zona del Chapare en Cochabamba. Se estima que en Bolivia se producían en 1985 más de 103.000 toneladas de coca, más del 80% destinadas a la fabricación de cocaína. Cerca de 200.000 personas estaban involucradas en el narcotráfico, ya sea por cultivo, pisado para fabricación de pasta básica, o directamente narcotráfico. Se calcula que casi un

10 % de la población estaba directa o indirectamente vinculada a la economía del narcotráfico, que de acuerdo a estimaciones variables movía en 1985 entre 600 y 3.000 millones de dólares al año". (EDUCA La Nación sin Rumbo, 1978 - 1982)

Bolivia empezaba a transitar por los caminos oscuros y peligrosos del mundo de la criminalidad y la ilegalidad, esto, con la complicidad del Estado y las instituciones públicas, demarcando una línea clara y directa que favorecía la actividad ilícita y el tráfico de estupefacientes a escalas grandes de producción. *"En 1950 había en Bolivia 2.929 productores de hoja de COCA para el consumo tradicional (Yungas). En 1987 ese número se había incrementado a 61.641 productores, siendo evidente que la evolución del consumo tradicional no determinó crecimiento alguno que no fuera el vegetativo. En 1960 la superficie cultivada de coca en Bolivia era de 3.300 hectáreas.*

La protección que se le dio al narcotráfico en este período consolidó una industria ilegal que creció incesantemente hasta bien avanzados los años noventa. Fue recién a partir de 1993, que las políticas de erradicación comenzaron a dar algunos resultados. En este período los productores bolivianos se aliaron con los canales de Colombia, que en algún momento controlaron el circuito de producción desde Bolivia hasta Estados Unidos.

En 1975 el tambor de coca (100 libras) costaba 180 dólares, en 1980, 600 \$us, en 1983 llegó a su pico, 800 \$us por tambor, mientras que a partir de 1989 cayó a un promedio de entre 50 y 100 \$us por tambor. El jornal de los pisacocas cayó de 15 dólares en 1980 a 20 bolivianos (algo más de 7 dólares) en 1989. En 1980 se producía alrededor de 450 toneladas de pasta base y 110 toneladas de clorhidrato de cocaína. Esa producción llegó en 1990 a 1.167 toneladas de pasta y 265 toneladas de cocaína.

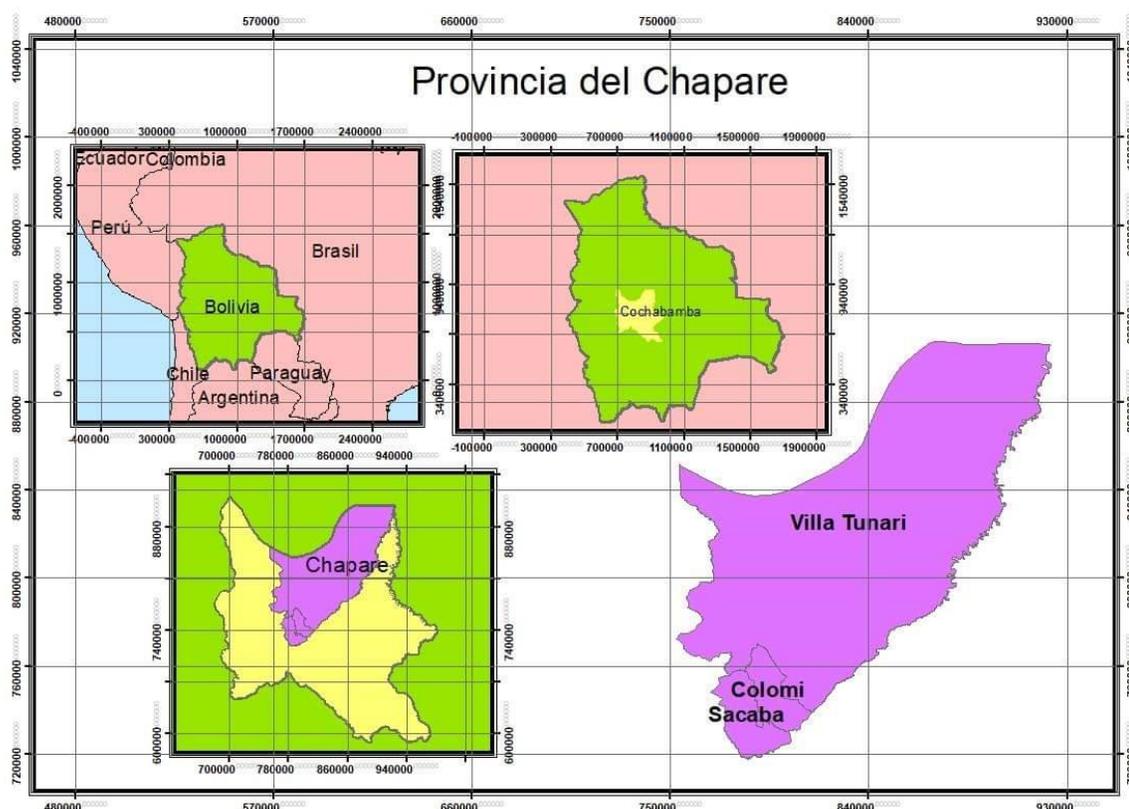
El problema del narcotráfico fue, sin duda, uno de los más agobiantes y graves que afrontó el país, pues minó su estructura moral, incrementando vertiginosamente la corrupción. Influyó además de modo importante sobre nuestra economía. Se estima que en 1980 la coca representaba el 12 % del PIB, ese porcentaje cayó en 1993 al 2,7 % del PIB, lo que marca una disminución progresiva del impacto de la economía ilegal de la coca sobre la economía global del país. El problema adicional con el que se cerraba el círculo negativo fue el espacio abierto para el consumo interno que comenzó a ser peligroso en los años ochenta y noventa” (EDUCA La Nación sin Rumbo, 1978 - 1982)

Desde los años 80, hasta principios de los 2000, la “cooperación” de Estados Unidos en la lucha contra las drogas en nuestro país ha significado más muerte, más guerra y más violencia, todo lo contrario, a su misión. Esto significa que la ayuda que han brindado ha sido a través de la imposición de su política contra las drogas y la presencia de sus agencias para “combatir” el narcotráfico. La actuación de la DEA en Bolivia está plagada de denuncias, pero probablemente ninguna de ellas será admitida como “prueba fehaciente” en los tribunales norteamericanos, aun existiendo cientos de testigos que respaldarían las acusaciones. Roberto Laserna (1993). Estamos ante hechos gravísimos y delitos cometidos por agentes norteamericanos en nuestro territorio bajo la anuencia del narcotráfico y el hampa, muy poco de eso se habla, con el dinero del narco financiaban los contras en Centroamérica, desestabilizaban gobiernos, amasaban fortunas y alimentaban una red de traficantes de armas sin precedentes en la historia de la Latinoamérica, el paso de la DEA por nuestro país ha sido un fiasco que generó degradación, aumento de la ilegalidad y la herencia maldita que aún nos mantiene el vergonzoso tercer puesto como productores de cocaína del mundo.

Bolivia ha sido víctima de una guerra que no le perteneció, bajo un régimen de importación de una política fracasada que alimentaba y sigue alimentando los bancos y las finanzas estadounidenses, una sociedad norteamericana degradada ética y moralmente, un gobierno que engeguecido por la guerra y abandona su población, una sociedad dormida y sumisa mientras el poder de la Casa Blanca impone y expande su poder -ya en decadencia- en el mundo, la política antidrogas de Estados Unidos, siempre ha sido y será un fracaso mientras la visión del “garrote y la zanahoria” sea la opción de Washington para combatir el narcotráfico.

1.2 Chapare

Figura 1. Provincia del Chapare



Fuente: Propia con datos de internet

La provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, tiene una extensión de 12.445 Km² de superficie. Se halla rodeada al norte por el departamento de Beni, al este por las provincias de Carrasco y Tiraque, al sur por las provincias de Punata, Jordán y Cercado, y al oeste por las de provincias de Quillacollo y Ayopaya. En la provincia Chapare se encuentran los municipios de: Sacaba, Colomi y Villa Tunari. (EDUCA Provincia Chapare, 2015)

Según el CENSO realizado en 2012 la Provincia Chapare tiene 262.845 habitantes.

Es una zona sin ley ni Dios, donde los grandes sindicalistas y sindicatos han impuesto su ley bajo la anuencia del gobierno boliviano y sus organizaciones sociales.

Los narcocultivos del chapare son muy apetecidos por los narcotraficantes, ya que son cultivos a gran escala, además de los agrotóxicos y agroquímicos que se utilizan para la producción de coca, los coccaleros del Chapare no están interesados en cultivar una coca orgánica y saludable. Según el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), *“el área de cultivos de coca en esa zona del Trópico de Cochabamba alcanza 7.787 ha, esto significa que el 10% de la producción de coca del país va al mercado legal de Sacaba. Y de ese 10%, el 8% va al mercado ilegal, o sea narcotráfico”*.

La región del Trópico de Cochabamba históricamente ha sido una zona abandonada y excluida por los gobiernos, pero un territorio protegido por las comunidades indígenas que lo han cuidado de las manos depredadoras del hombre y la deforestación.

Asimismo, esa región es la más pobre de Bolivia, los municipios de Villa Tunari, Cochabamba y Sacaba, encabezan ese penoso y triste listado, según el censo de 2012. A eso hay que agregarle otros problemas que han surgido del “boom cocalero”, un porcentaje de la población del chapare es migrante, no son oriundos del lugar, sino personas que vienen de Oruro, Potosí, Santa Cruz, La Paz, entre otros departamentos. Para la muestra, un ejemplo claro y real es el Presidente, Evo Morales, nacido en Orinoca, Oruro y posteriormente emigró al Trópico de Cochabamba donde posteriormente se convirtió en sindicalista, dirigente cocalero, diputado y luego Jefe de Estado.

Tabla 1 Trópico de Cochabamba en cifras

Código Municipal	Nombre del municipio	Número de hogares extremadamente pobres
31003	Villa Tunari	15,273
20105	El Alto	14,349
30101	Cochabamba	13,827
70101	Santa Cruz de la Sierra	8,887
21105	La Asunta	7,738
31205	Puerto Villarroel	7,236
80201	Riberalta	6,770
10101	Sucre	6,128
70403	Yapacaní	5,938
50401	Colquechaca	5,916
50501	S. P. de Buena Vista	5,859
31206	Entre Ríos	5,581
22001	Caranavi	5,317
31001	Sacaba	4,945

Fuente: Inesad

Según un reporte noticioso de Carmen Challapa Cabezas de Los Tiempos, el día 31/07/2019, informó:

“Cochabamba sigue siendo considerada a nivel nacional como lugar de tránsito para la trata y tráfico de personas, sin embargo, a nivel departamental, Chapare es identificado como el destino final de las redes que se dedican a comercializar a seres humanos.

“En el trópico existen muchos linocinios ilegales. Esta es una de las zonas más vulnerables, existe mucho movimiento económico, esto hace que niños, niñas y adolescentes sean ‘abandonados’ por sus padres”, señaló la responsable del Proyecto de Trata de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) de Cochabamba, María Cadima.

Agregó que muchas víctimas son trasladadas desde La Paz hasta Santa Cruz o desde Santa Cruz hasta Chapare o desde Oruro a Chapare. “Por eso tenemos la consideración de que las zonas del trópico están siendo lugares donde crece el delito por la venta de servicios sexuales de manera ilegal, sobre todo de niñas, niños y adolescentes”, dijo”.

Esto demuestra que esa región se ha convertido en un atractivo para la prostitución, el narcotráfico, la drogadicción, el alcoholismo y ahora la trata y tráfico. Las autoridades al parecer hacen oído sordo a toda esta problemática. En 2018 en la región de los Yungas de La Paz se registró una superficie de cultivos de coca de 15.015 ha, un decremento del 6% en comparación con 2017. En la región del Trópico de Cochabamba, se registró una superficie de 7.787 ha, un decremento de 7%, y en la región del Norte de La Paz se registró una superficie de 346 ha, un incremento del 57% (UNODC 2018).

Es por ello que, en el trópico de Cochabamba, aparte de grandes cultivos excedentarios de coca, producción de cocaína y zona geoestratégica de narcos, es un lugar donde convergen al margen de la ley centenares de problemáticas que rayan con lo criminal y penal, a esto se suma la llegada de venezolanos migrantes en busca de una mejor calidad de vida. Muchos de los que llegan a Bolivia, son reclutados y posteriormente llevados al Chapare.

1.3 Panorama Nacional

Tabla 2 Cuantificación de la superficie cultivada con coca por regiones, 2008-2018 (ha)

Región	Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% cambio 2017-2018
Yungas de La Paz	La Paz	20.700	20.900	20.500	18.200	16.900	15.700	14.200	14.000	15.700	15.900	15.015	-6%
Norte de La Paz	La Paz	300	300	400	370	320	230	130	150	240	220	346	57%
Subtotal		21.000	21.200	20.900	18.600	17.200	15.900	14.300	14.200	15.900	16.100	15.361	-5%
Trópico de Cochabamba	Cochabamba	9.530	9.700	10.090	8.500	8.080	7.030	6.070	5.900	7.080	8.250	7.677	-7%
	Santa Cruz	-	-	40	50	50	50	60	90	80	138	100	-28%
	Beni	-	-	-	-	-	-	-	20	60	13	10	-23%
Subtotal		9.500	9.700	10.100	8.600	8.100	7.100	6.100	6.000	7.200	8.400	7.787	-7%
Total redondeado		30.500	30.900	31.000	27.200	25.300	23.000	20.400	20.200	23.100	24.500	23.100	-6%

Fuente: UNODC

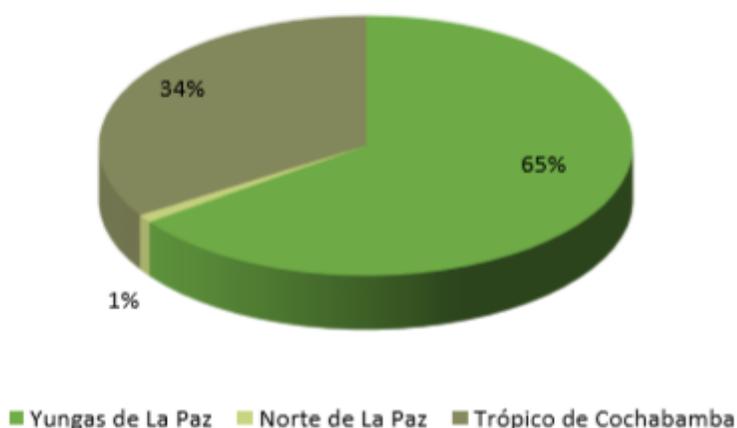
La tabla 2 demuestra que el Chapare disminuyó en 2018 el área de narcocultivos, pero no hay mayor diferencia con el año 2017, el narconegocio sigue intacto, los capos, las redes de transporte, la logística, los centros de acopio y demás, ¿eso no preocupa a las autoridades?

La región de los Yungas de La Paz concentra el 65% de la superficie de cultivos de coca a nivel nacional; la región del Trópico de Cochabamba representa el 34% y en menor proporción la región del Norte de La Paz con el 1% de la superficie total registrada (ver Figura 1, UNODC 2018).

El Chapare, lugar sin ley ni Dios, donde se cometen a diario delitos, deforestación, siembra de cultivos de uso ilícito, todo esto sucede en las narices del gobierno y una complicidad descarada de los cuerpos policiales que se convirtieron en la seguridad privada de los cocaleros.

Las áreas de superficie cultivadas en el Chapare sin duda alguna pasaron de ser cultivos de uso tradicional para el consumo a convertirse en cultivos de uso ilícito, empezando por la calidad de la hoja, medicinal y ritual. En Santa Cruz prefieren la hoja de coca de Los Yungas por ser más “dulce” y de mejor “calidad”.

Figura 2: Distribución porcentual de la superficie del cultivo de coca por regiones.

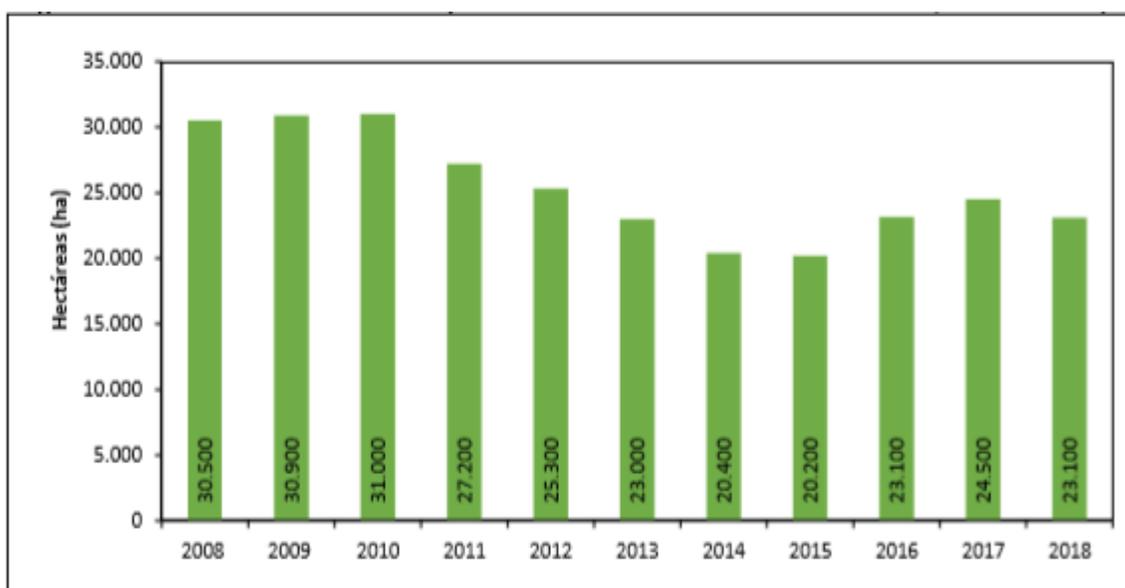


Fuente: UNODC

La Figura 2 refleja la serie histórica de la superficie cultivada con coca a nivel nacional desde el año 2008 hasta 2018. La tendencia de la superficie de cultivos de coca a nivel nacional se manifiesta fluctuante. Durante los primeros años (2008 a 2010) se observa un incremento en la superficie de cultivos de coca de 30.500 ha a 31.000 ha. A partir de 2011, la tendencia es decreciente hasta alcanzar una superficie de 20.200 ha en 2015. En 2016 y 2017 la superficie de cultivos de coca se incrementó de 23.100 ha a 24.500 ha respectivamente. Finalmente, en 2018 se registra un decremento que alcanza las 23.100 ha (UNODC 2018).

Cada zona cocalera tiene sus características; en el caso de La Paz (Yungas), es una hoja tradicional, una siembra con amor y transparente, sin agroquímicos ni tóxicos que envenenen las hojas y la tierra, en el caso del Chapare, una hoja contaminada –porque al final eso no importa- compuesta por químicos que causan enfermedades y la utilización de productos de Bayer-Monsanto para la producción de coca rápida sin ningún tipo de control, una coca sembrada con un fin: cocaína.

Figura 3. Serie histórica de la superficie de cultivos de coca en Bolivia, 2008-2018 (ha)

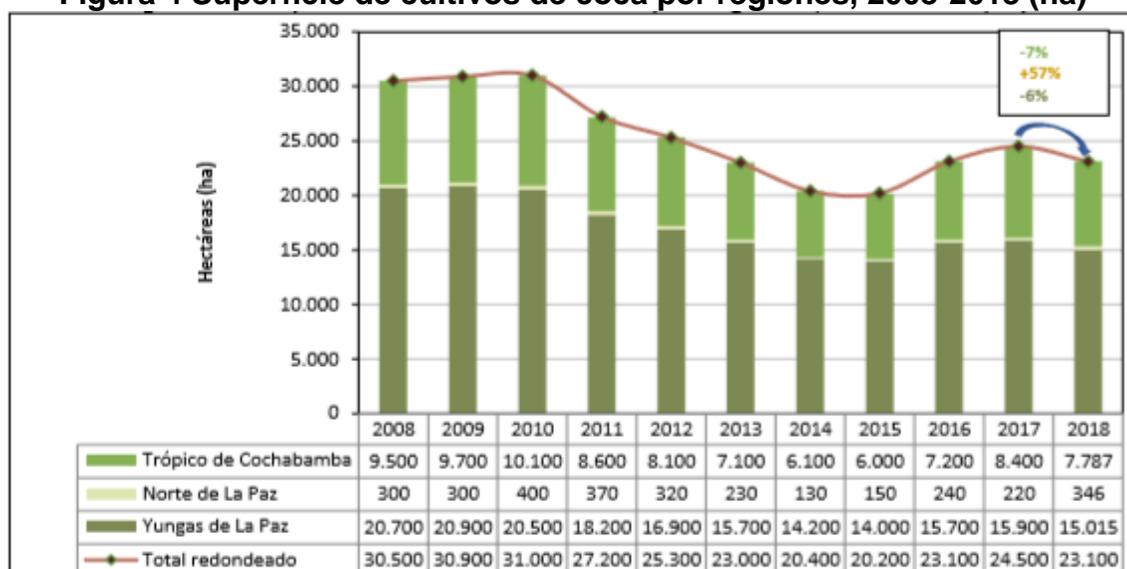


Fuente: UNODC

La Figura 3 muestra la superficie cultivada con coca en las tres regiones monitoreadas en Bolivia. A partir de 2011 presenta una reducción sostenida hasta 2015, mientras que en 2016 y 2017 se observa un incremento del cultivo de coca. En 2018 se observa un decremento de la superficie de cultivos de coca que alcanzó a 23.100 ha (UNODC 2018).

Muy preocupante que las áreas de cultivos sigan casi que intactas, es una clara evidencia de que hay una política complaciente y aunada a la actividad ilícita, muy rentable, de la cual viven miles de familias, pero lo más preocupante son las áreas que se utilizan para la siembra de coca, en el caso del Chapare se están destruyendo bosques vírgenes, están ingresando a los parques nacionales y áreas protegidas a destruir con narcocultivos la flora y la fauna. Y todo esto sucede con complicidad del actual gobierno, que no se inmuta por combatir estos males, sino que, por el contrario, los agudiza, estamos ante una política extractivista y multicapitalista que mucho o poco le importa la naturaleza.

Figura 4 Superficie de cultivos de coca por regiones, 2008-2018 (ha)



Fuente UNODC

En 2018, el decremento de la superficie de cultivos de coca se ha localizado principalmente en la región de los Yungas de La Paz, donde se ha registrado la mayor reducción en términos de superficie. En la región del Trópico de Cochabamba se evidenció un decremento en menor medida con relación a 2017. Por otro lado, la región del Norte de La Paz es la única que ha registrado un incremento de la superficie cultivada con coca (UNODC 2018).

Durante los gobiernos del MAS la política antidrogas ha sido “buena”, sin embargo, dista mucho del aumento de los eslabones del narcotráfico en estos años. Los medios de comunicación han jugado un papel mediocre porque han sido cómplices con el poder al no denunciar y señalar los casos de narcocorrupción en las instituciones, hechos graves que confirman la hipótesis de que en Bolivia se ha ocultado por años esta problemática. La nacionalización de la lucha contra las drogas, si bien ha sido una “recuperación” de soberanía, también es necesario decir que, al Bolivia asumir totalmente el control de este combate, se erosionó la independencia moral del personal administrativo, militar, policial y políticos, quienes despojados de valores institucionales han sido parte de la desgracia de la corruptela imperante.

Bajo la anuencia de medios, instituciones, políticos y academia, se ha escondido un burdo montaje contra una lucha fáctica que ha beneficiado a unos pocos de la clase servil ociosa, corrompida hasta la saciedad por el narcotráfico.

1.4 Región Trópico de Cochabamba

Los cultivos de coca en la región del Trópico de Cochabamba se redujeron en 7%, hasta alcanzar 7.787 ha en 2018. En las provincias Ayopaya y Tiraque se registró un incremento del 57% y 13% respectivamente. Mientras que en las provincias de Chapare y Carrasco del Departamento de Cochabamba se registró un decremento del 14% y 4% respectivamente. En la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz y la Provincia Moxos del Departamento del Beni se registró un decremento de la superficie de cultivos de coca en 28% y 23% respectivamente (UNODC 2018).

Tabla 3 Cultivos de coca por provincias en la región del Trópico de Cochabamba, 2008-2018 (ha)

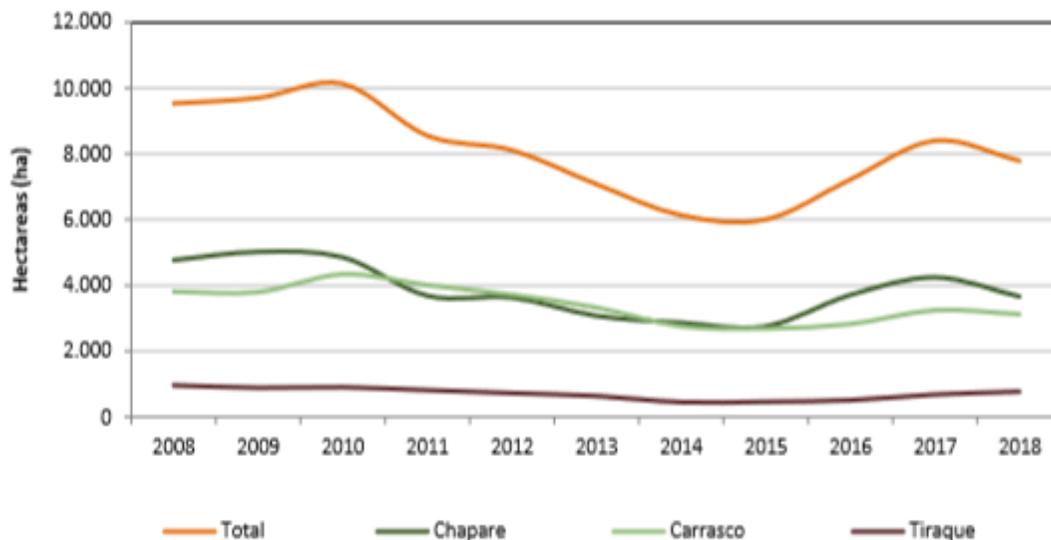
Departamento	Provincia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% cambio 2017-2018
Cochabamba	Chapare	4.767	5.020	4.855	3.682	3.628	3.071	2.864	2.754	3.708	4.244	3.657	-14%
	Carrasco	3.807	3.795	4.338	4.006	3.714	3.323	2.757	2.685	2.823	3.244	3.122	-4%
	Tiraque	959	886	902	813	722	634	446	458	506	680	768	13%
	Ayopaya									48	83	130	57%
Santa Cruz	Ichilo			39	49	47	48	63	90	79	138	100	-28%
Beni	Moxos								18	59	13	10	-23%
Total		9.533	9.701	10.134	8.550	8.111	7.076	6.130	6.005	7.223	8.402	7.787	-7%

Fuente: UNODC

La tabla 3 muestra que los cultivos de coca en la región del Trópico de Cochabamba en el periodo 2008–2010 presentan una tendencia creciente, de 9.533 a 10.134 ha. A partir de 2011 hasta 2015, se registra una reducción de 8.550 a 6.005 ha. Entre los años 2016 a 2017 se registró un incremento de 1.179 ha y durante el periodo 2017 a 2018 se observó un decremento de 615 ha (UNODC 2018).

Chapare, Carrasco, Tiraque y Ayopaya, provincias de Cochabamba, son los que registran aumentos en estos últimos años, hay que tener en cuenta que esta región por su geografía y ubicación conecta con Santa Cruz, el departamento apetecido por los narcos que se convirtió en una especie de Miami pequeño, allí radica la importancia de la interconexión entre provincias y departamento, sin dejar a un lado sus tierras fértiles.

Figura 5 Tendencia del cultivo de coca en las principales provincias productoras de la región del Trópico de Cochabamba, 2008-2018



Fuente: UNODC

En el periodo 2008–2010, el cultivo de coca en las provincias Chapare, Carrasco y Tiraque siguió un comportamiento estable. A partir de 2011 hasta 2015, se registró una tendencia decreciente para incrementar nuevamente en 2016 y 2017. En 2018 se registró un decremento en las provincias de Chapare y Carrasco, sin embargo, la Provincia Tiraque registró un incremento, alcanzando las 768 ha.

Durante el periodo 2010–2015, en la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz se registró un incremento de 39 a 90 ha. En 2016 esta provincia registró un decremento, llegando a las 79 ha, mientras que en 2017 se llegó a una superficie de 138 ha. Finalmente, en 2018 se registró un decremento de 38 ha, alcanzando las 100 ha de cultivos de coca.

Hasta 2014, los resultados de cuantificación de la Provincia Moxos en el Departamento del Beni fueron contabilizados como parte de la Provincia Chapare. A partir de 2015 se cuantificó de manera separada con 18 ha de cultivos de coca. En 2016 se observó un incremento, llegándose a cuantificar 59 ha. Posteriormente, en 2017 y 2018, se registró una acusada reducción, cuantificándose 13 y 10 ha, respectivamente (UNODC 2018).

1.5 Polígono

Área colonizada y depredada por cocaleros de la región del Trópico de Cochabamba, según un artículo de Jesús Alanoca el 21/08/2018, en El Deber: “El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), en el marco del artículo 385 de la Constitución Política del Estado, delimita al 'Polígono 7' de la siguiente manera: en el lado sureste forma parte del área protegida del Tipnis (esto en el lado de Cochabamba) y en cercanías a las Seis Federaciones del Trópico, el espacio que ocupa comienza en el puente Isinuta y se extiende hasta el río Ichoa.

Según informe INF-DGS JRV N° 269/2014 en este polígono se identificó y tituló, dentro del proceso de saneamiento de tierras, a 74 comunidades, algunas de ellas establecidas en el sector del Chapare y otras como parte del Tipnis.

Los datos indican que el Conisur surge en 1998, por iniciativa de la Prefectura de Cochabamba (ahora Gobernación de Cochabamba), por el tema de límites con el departamento de Beni. Esa instancia, gran parte cocalera, sí respalda la construcción de la carretera por medio del Territorio Indígena, debido al deseo de expandirse.

El Polígono 7, ubicado al sur del Parque Nacional, está demarcado desde 2009 por una “línea roja”, comprende 123.000 hectáreas. Estimaciones demográficas

indican que su población indígena se redujo de 741 a 385 habitantes, entre 2001 a 2012, mientras que la campesina creció de 7.578 a 13.040 pobladores”.

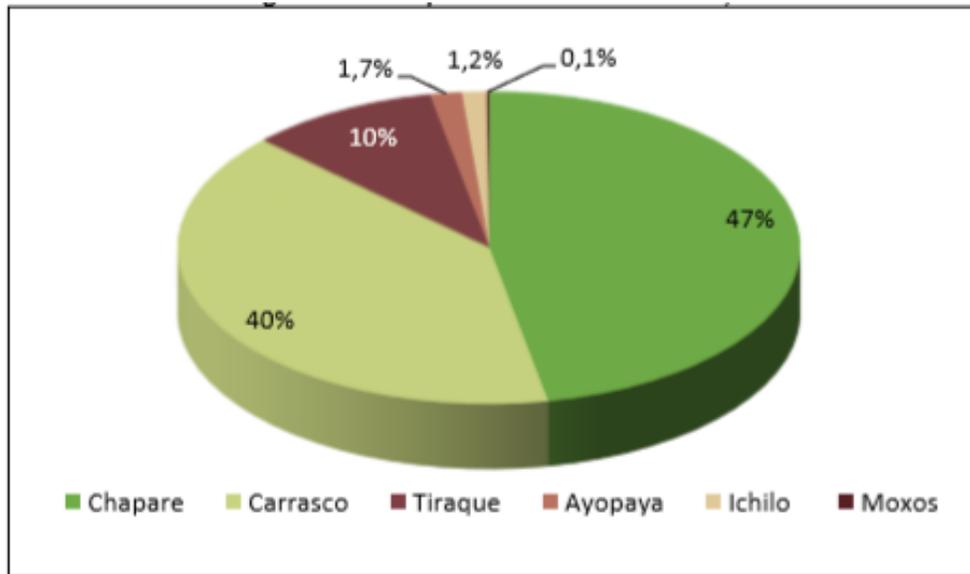
Esta zona se ha convertido en una amenaza real para el medio ambiente, desde deforestación descontrolada sin ningún tipo de control, contaminación por uso de agrotóxicos, colonización de foráneos hasta siembra de áreas de cultivos de coca.

Geográficamente es remota y de difícil acceso, un lugar muy apetecido por ilegales y narcotraficantes que la han tomado como casa propia, los coccaleros y capataz de la zona han sometido bajo sus reglas a las comunidades indígenas del lugar, es como una especie de subordinación a la lógica coccalera.

El Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis), está en peligro, desde campesinos colonizadores, coccaleros y narcotraficantes están depredando el parque, poniendo el riesgo la conservación de los territorios y los pueblos ancestrales que allí residen. Las políticas flexibles, el escaso control y la imposición de la fuerza sobre la razón, también constituyen serias amenazas a la protección del Tipnis. “El Tipnis: área protegida, creada como Parque Nacional mediante DS 7401 del 22 de noviembre de 1965. Fue declarado Territorio Indígena, a través del DS 22610, del 24 de septiembre de 1990. Ubicado entre los departamentos de Beni y Cochabamba. Los municipios son San Ignacio de Moxos y Loreto en Beni, y Villa Tunari y Morochata en Cochabamba”. (Página Siete, 2019)

La Figura 5 muestra que las provincias Chapare y Carrasco son las principales productoras de cultivos de coca, debido a que ambas concentran el 87% de la superficie cultivada de coca en la región del Trópico de Cochabamba. El restante 13% se divide entre las provincias Tiraque, Ayopaya, Ichilo y Moxos en el Departamento de Beni (UNODC 2018).

Figura 6. Distribución porcentual del cultivo de coca por provincias en la región del Trópico de Cochabamba, 2018



Fuente: UNODC

La Tabla 4 y la Figura 6 muestran la cuantificación y distribución de los cultivos de coca a nivel municipal, donde se observa que el Municipio de Villa Tunari presenta la mayor cantidad de cultivos de coca con 3.657 ha (46,9%), seguido del Municipio de Puerto Villarroel donde se identificaron 1.678 ha (21,6%). En los municipios de Entre Ríos, Shinahota y Chimoré se identificaron 851 ha (10,9%), 763 ha (9,8%) y 461 ha (5,9%) respectivamente. En los demás municipios la superficie cuantificada con coca suma un total de 377 ha (4,9%) (UNODC 2018).

Tabla 4 Cultivos de coca por municipio en la región del Trópico de Cochabamba, 2018 (ha)

Región	Departamento	Provincia	Municipio	2018	% Total 2018	
Trópico de Cochabamba	Cochabamba	Chapare	Villa Tunari	3.657	46,9%	
		Subtotal		3.657	46,9%	
		Carrasco	Puerto Villarroel		1.678	21,6%
			Entre Ríos		851	10,9%
			Chimoré		461	5,9%
			Totora		114	1,4%
			Pojo		18	0,2%
		Subtotal		3.122	40,0%	
		Tiraque	Shinahota		763	9,8%
			Tiraque		5	0,1%
	Subtotal		768	9,9%		
	Ayopaya	Cocapata		130	1,7%	
	Subtotal		130	1,7%		
	Santa Cruz	Ichilo	Yapacaní		90	1,2%
			Buena Vista		6	0,1%
			San Carlos		4	0,1%
		Subtotal		100	1,4%	
Beni	Moxos	San Ignacio		10	0,1%	
	Subtotal		10	0,2%		
Total				7.787	100%	

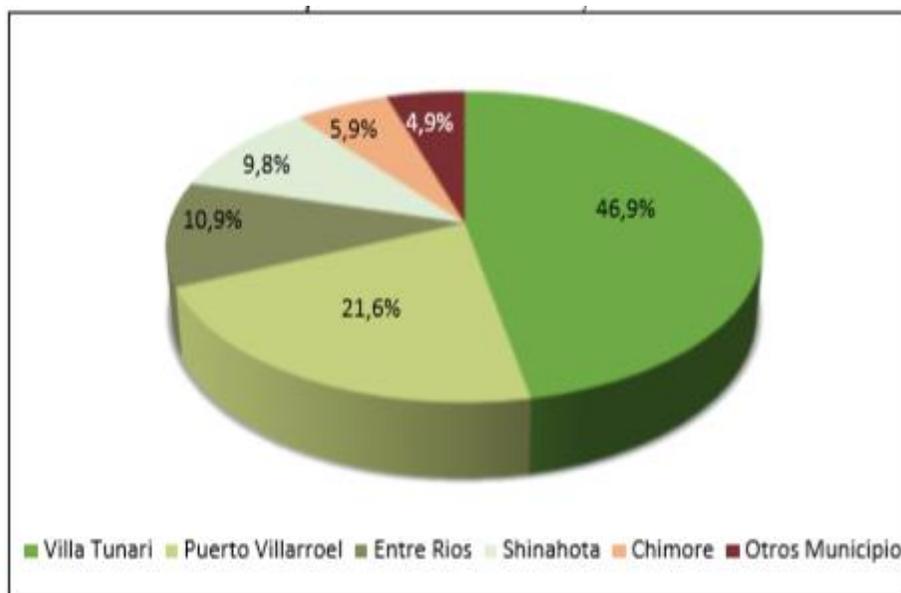
Fuente: UNODC

Chapare y Carrasco son las zonas predilectas para la siembra de cultivos de coca. Villa Tunari con 3.657 ha, seguido de Puerto de Villarroel con 1.678 ha, Entre ríos 851 ha, Shinahota 763 ha y Chimoré con 461 ha, estos municipios concentran la mayor superficie de área cultivable de coca en el Trópico de Cochabamba, sin embargo, es una de las zonas más pobres de Bolivia, también la siembra de coca es fuente de ingreso para los pobladores.

Cabe aclarar que el 17 de octubre de 2015, se inauguró el Aeropuerto Internacional de Chimoré “Soberanía”. Una obra fantasma con vuelos comerciales de BoA tres veces a la semana. Mega obra con una gran inversión en la zona cocalera más grande del país y en medio de la selva, genera muchas inquietudes y dudas acerca de su finalidad, ¿es acaso el Aeropuerto de Chimoré una pista de salida de la cocaína? Interrogantes que la ciudadanía

cuestiona y se hace, un gasto de más de 34 millones de dólares, ¿capricho? ¿gusto? ¿conexión de la región? O, ¿regalo para coccaleros?

Figura 7. Distribución porcentual del cultivo de coca por municipio en la región del Trópico de Cochabamba, 2018



Fuente: UNODC

La figura 6, que distribuye y cuantifica los municipios con mayor índice de áreas cultivadas de coca, color verde para Villa Tunari, con un 46,9 %, seguido por Puerto de Villarroel, con el 21,6%, seguido de Entre Ríos, con el 10,9%, Shinahota, con 9,8%, Chimoré, con 5,9% y otros municipios con el 4,9%.

Villa Tunari, centro turístico y gastronómico del Trópico de Cochabamba, tiene una oferta deportiva para practicar deportes y extremos y de aventura, municipio escogido para la construcción del Centro de Alto Rendimiento, cuenta con un coliseo monumental, de última generación, locaciones con aire

acondicionado y una población, según el censo de 2012 de más de 3,213 pobladores, temperatura 27 °C.

El turismo también es fuente de ingresos para las arcas del fisco local, despilfarrado en corrupción y folclor, una de los males del municipio es su escasa gestión, transparencia y derroche de dinero. Males no solo de Villa Tunari, sino de todo Bolivia.

CAPITULO II

1. COCA – COCAÍNA

Figura 8. Presidente Evo Morales en la ONU



Fuente: Periódico Cambio / Min-Comunicación

Discurso del Presidente Evo Morales en la Asamblea General de Naciones Unidas el 22 de abril de 2016:

“Inicio mi intervención recordando que, desde la década del 80, la mal llamada la guerra de las drogas, nos ha llevado a un escenario que sistemáticamente violentó la soberanía de los países y deterioró las condiciones de salud pública, en la seguridad interna, llegándose a convertir en un mecanismo de desestabilización, intervención, injerencia y manipulación de las democracias en nuestros pueblos. Por ejemplo, antes de la Convención, del año 1961, en Bolivia solo existían 4.700 hectáreas de coca, pero después de su penalización se ha incrementado los cultivos en más del 1.000% alcanzando la cifra más alta, en 1989, con una superficie de 52.900 hectáreas. Asimismo, basta con mencionar algunos datos que confirman que la guerra contra las drogas ha fracasado”.

Y continua su discurso con cifras y datos sobre el incremento del consumo de drogas en el mundo, cifras alarmantes durante el año 2013. El informe dado a conocer por el presidente Morales llama a la alerta y a los países para afrontar conjuntamente el narcotráfico.

“El consumo de drogas en el mundo se ha incrementado, se estima que un total de 246 millones de personas entre los 15 y 64 años, que consumieron drogas ilícitas durante el año 2013, estas cifras a fines de los años 90 eran (...) hablamos de un incremento del consumo de drogas aproximado del 40% en las últimas dos décadas”.

Las críticas hacia el país con la mayor tasa de consumo de cocaína del mundo, Estados Unidos, refleja en el discurso de Morales, una petición a la ONU, acciones concretas contra este mal, en ese sentido pidió más determinación y compromiso para que no se usen pretextos que traten de invadir países.

“La tasa de consumo de consumo de cocaína en Estados Unidos es del 1.6% mientras que la media mundial es del 0.4% Con qué moral Estados Unidos

certifica o desertifica a los países, si todos sabemos que no se hace ninguna acción para reducir esta demanda, cuando el Según los datos de Naciones Unidas, la economía ilegal de narcotráfico mantiene una expansión progresiva en el mundo, que para el año 2013, supone un valor de venta de 330 mil millones de dólares, a pesar de los 100 mil millones de dólares que se gastan en el sistema global del control de drogas. Por todo lo expuesto, es importante examinar con profundidad el trasfondo geopolítico de la guerra contra las drogas”.

También es conocido el largo dossier de intervencionismo y golpes de Estados propiciados, planeados y ejecutados por Washington en la región, es por ello que el presidente llevó en su discurso antidrogas un capítulo para enfilarse en baterías contra la injerencia del país del norte en América Latina y el mundo, en ese sentido asegura Morales:

“Hermanas y hermanos con el fin de la Guerra Fría y el Plan Cóndor, Estados Unidos vio reducida la posibilidad de realizar golpes de Estado, y así justificar políticamente el apoyo a las dictaduras, creó con el problema de las drogas la excusa mañosa para aplicar una lógica imperialista de control de las fuerzas policiales y las fuerzas armadas de los países para intervenir en la administración de los estados”.

El discurso contra las drogas y el delito, agresivo y antiimperialista en plena Asamblea General, es una victoria diplomática para los países del ALBA, que, en cualquier espacio multilateral y regional, no desaprovechan y atacan con vehemencia a EE.UU., como una especie de batalla diplomática el discurso iracundo contra el “enemigo en común” recrea que no solo son las drogas, sino también la política expansionista e injerencista de Washington.

“El imperio ha utilizado esta guerra hipócrita para reducir una (corte de audio) geopolítica intervencionista en las zonas ricas de los recursos naturales para el control y el saqueo de los mismos. Donde está instalada la DEA y las bases militares de Estados Unidos (corte de audio) crece el narcotráfico, la delincuencia, los gobiernos privatizadores, los sistemas judiciales y policíacos de la narco, corrupción, la riqueza (corte de audio) las élites millonarias corruptas, serviles y funcionales al imperio”.

BOLIVIA PROPONE NACIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Bolivia propone que la Agencia antidrogas de Estados y otras instituciones extranjeras abandonen los países latinoamericanos y se hable de una lucha frontal contra las drogas propia, es decir, que los países se encarguen de erradicar concertadamente con las comunidades los cultivos excedentarios de hoja de coca. Sin embargo, los aliados de Estados Unidos en la región harán caso omiso a dicha propuesta, recordemos que los norteamericanos ayudan financiera y logísticamente, incluye el militar, como en el caso de Colombia con el “Plan Colombia” para combatir al narcotráfico, pero en honor a la verdad, el mayor productor y consumidor de cocaína del mundo distan de sus cifras a la hora de combatir las drogas.

“Las bases militares, el secreto bancario, la criminalización de la hoja de coca y las culturas son instrumento de control geopolítico, por ello hemos decidido como bolivianos liberarnos nacionalizando la lucha contra el narcotráfico y proponemos un modelo digno y soberano que garantiza el respeto a los derechos humanos y a la madre tierra en el marco de responsabilidad común y compartida con participación y control social”.

Continúa su discurso elogiando los resultados de la política antidrogas boliviana, un modelo propio que según la UNODC ha disminuido

sustancialmente los cultivos excedentarios de hoja de coca, es por ello que en cualquier espacio multilateral donde asiste el presidente Morales, expone con filigrana y aprovecha el máximo para criticar el modelo estadounidense y resaltar el suyo como ejemplo para otros países.

“Con la aplicación de nuestra política hemos logrado disminuir, entre el 2011 a 2014, un 34% de cultivo de hoja de coca alcanzando una superficie neta de 20.400 hectáreas, así nos certifica las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia, el 2014, se confirma la extensión más baja de cultivo de coca en 10 años”.

Bolivia ha experimentado en los últimos años transformaciones en todos los ámbitos, es por ello que, siempre se ha reivindicado una lucha contra las drogas soberana y propia, hecho que ha marcado un hito histórico en el país andino, sin embargo, los volúmenes y cargas de drogas han incrementado.

“Asimismo, la JIFE en su reporte anual 2015, por primera vez, reconoció el esfuerzo realizado por Bolivia para alcanzar los niveles de cultivo de coca con una participación del 15% a nivel de la región andina, Bolivia tiene el récord regional de reducción neta de cultivos excedentaria de coca, prueba clara del éxito del modelo boliviano”.

La unión de esfuerzos entre socios bolivianos como la Unión Europea, la ONU, entre otros, también es un aliciente para que Bolivia se vea beneficiada económicamente de programas que ayuden a la lucha contra las drogas.

Valoramos el acompañamiento de la Unión Europea, en el marco de su responsabilidad compartida, sin ningún condicionamiento político que ha fortalecido los mecanismos de control mediante la participación social, también

destacamos a las Naciones Unidas en Bolivia que contribuía al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales para enfrentar el crimen organizado.

A pesar de los avances alcanzados por Bolivia, la lucha contra las drogas soberana y propia arrojó buenos resultados, sin embargo, el aumento de delitos, del crimen transnacional, los laboratorios de procesamiento de coca, entre otras, no significa que todo sea bueno, hay muchas falencias en la implementación de esta política, además la cantidad de cocaína incautada deja más interrogantes que respuestas.

“Pido a esta Asamblea que sumamos acciones concretas para liberarnos del problema de las drogas como pretexto de dominación, disolver la DEA, cerrar las bases militares norteamericanas, acabar con el intervencionismo, acabar con la certificación unilateral, aprobar una resolución para terminar de una vez por todas (corte de audio) con el secreto bancario. Hermanas y hermanos finalmente el Estado Plurinacional de Bolivia considera la necesidad de un debate más amplio y diverso basado en las realidades”.

Está comprobado que el gobierno boliviano maneja un discurso doble estándar, en lo interno, la lucha contra el narcotráfico y las drogas es falsa y no existe. En el exterior hay un discurso de la guerra fría (hasta cierto punto tiene razón) contra el “imperio”, los “yankees”, la DEA, el gobierno norteamericano y por supuesto un discurso apocalíptico ante la comunidad internacional de que Bolivia ha emprendido una lucha sin cuartele contra la mafia, el lavado de dinero, las drogas y los capos.

Ahora bien, una cosa es luchar contra los cultivos de coca excedentarios, erradicación concertada y otra cosa es la lucha frontal y sin contemplación contra el crimen organizado. Bolivia en eso está muy rezagado, falta mano dura contra los narcotraficantes, hay una sensación de flexibilidad con los actores de

la ilegalidad y el crimen, hay muchísimos casos de “narcovínculos” entre agentes del Estado y narcotraficantes de alta peligrosidad, eso pone entre dicho la pugna que según el gobierno ha sido un “éxito”.

Me temo que hay una complicidad por parte de las autoridades con el narcotráfico y sus delitos conexos, porque en la actualidad no hay un “cartel de los más buscados” o una recompensa por los líderes de estas bandas organizadas, criminales y clanes que se dedican a la ilegalidad.

El Chapare, históricamente, ha producido durante estos trece años, desde 2006 hasta el 2017 (gestión de Evo Morales) 270.702 toneladas de hoja de coca, 7.862 toneladas menos que en Los Yungas. En promedio, en el Chapare se produce en una gestión anual, 22.558,5 toneladas de hoja de coca, pero en superficie 8.158 hectáreas, es decir en mucho menos de la mitad que produce Los Yungas de La Paz, 9.459 (hectáreas menos). Ello significa que, durante estos 12 años cada hectárea de coca cosechada en el Chapare ha producido 3.616 kilos de hoja de coca Morales. (Manuel Álvarez Morales, 2018).

Según el Portal Insign Crime, en un artículo publicado el 16 de octubre de 2014: *“hoy en día, el COT colombiano está produciendo cocaína de alta pureza en Bolivia y la está enviando a Brasil y Argentina, donde se vende una parte de la droga y el resto es transportada hacia Europa o Asia. Los colombianos siguen siendo los pioneros en el tráfico internacional de drogas, y la lógica actual del negocio indica que el mercado de Estados Unidos ya no es tan rentable para ellos, pues ahora está dominado por los mexicanos, quienes ganan la porción más grande del tráfico de un kilo de cocaína. Lo anterior hace de Bolivia infinitamente más atractiva para el COT colombiano.*

Por otra parte, el llamado “efecto cucaracha” también ha tenido un impacto significativo sobre Bolivia. Cuando las luces se encienden en una habitación, las

cucarachas corren hacia los rincones oscuros. El crimen organizado actúa en gran medida de la misma manera. Las luces están encendidas en Colombia, y los capos de la droga, una vez son identificados, tienen una vida útil bastante corta allí, por lo que se trasladan al extranjero. Bolivia todavía no ha podido encontrar su interruptor eléctrico”.

En Colombia se está librando una lucha sin cuartel y a muerte contra las estructuras del narcotráfico y la criminalidad, Estados Unidos y sus agencias que hacen presencia en todo el territorio nacional, a través del Plan Colombia, guerra sangrienta que deja miles y miles de muertes al año, los narcotraficantes y bandas criminales han cambiado sus métodos, sus integrantes han emigrado. Y ven a Bolivia como puerta de entrada para sus negocios, a través de “fachadas legales” traen sus millones de dólares; y ganaderos, comerciantes, inmobiliarios, almacenes, entre otros negocios, lavan el dinero, con lo cual pueden tener una vida normal combinada con el narcotráfico en los departamentos de Santa Cruz de la Sierra, Beni, Pando o Tarija.

El factor de control para el ingreso de extranjeros en el país es obsoleta, flexible y cómplice, instituciones pocos transparentes como migración o Segip expiden pasaportes, residencias, tarjetas migratorias y cédulas de identidad a narcotraficantes, mafiosos, criminales, sicarios, lavadores de dineros y toda la ralea del hampa, existe una clara, casi que inadvertida complicidad, es una especie de “cartel de identidad” que está incrustado en el propio gobierno, funcionarios con poca preparación, de escaso nivel educativo y sin ningún tipo de conocimiento sobre ley migratoria, ejecutan acciones al margen de la ley.

1.1 Cocaína

En su estado natural, la hoja de coca, sagrada y milenaria, es y ha sido apetecida por las poblaciones andinas de América. Está comprobado que tiene centenares de propiedades curativas y paliativas contra diversas enfermedades,

se pueden realizar hasta curaciones. La diversidad de productos provenientes de la coca, desde mates, galletas, harina, panes, entre otros, la hacen una planta atractiva para la gente.

El problema de la coca es cuando los criminales siembran narcocultivos, o sea con fines de transformar la hoja de coca de su estado natural a cocaína, allí radica el escollo, al transformar la hoja en clorhidrato empieza la peor cadena criminal de muerte, sangre, crimen, sicariato, ajustes de cuentas, drogadicción y perdición. La transformación de la hoja de coca empieza en uno de los laboratorios más grandes de cocaína del mundo: Chapare. Allí empieza el problema, miles y miles de hectáreas de narcocultivos alimentan la cadena mafiosa de narcóticos y el negocio de políticos, policías, militares, funcionarios de aduanas y migración: narcotráfico.

En Bolivia existen “oficinas de cobro” de colombianos, mexicanos, brasileros, peruanos y paraguayos, esto significa que estas estructuras criminales son las encargadas de controlar y regular el tráfico de la cocaína producida en Chapare. Estas estructuras cuentan con una red sofisticada de funcionamiento imposible de detectar, sin embargo, sus socios estratégicos son la policía y militares que trabajan para ellos. Dicho esto, desde los territorios apartados y alejados del país empieza este meganegocio, desde la siembra, pasando por los productores, comerciantes de agrotóxicos, pisa cocas y demás, comienza una ruta planificada con sumo cuidado, donde los cultivadores que cultivan la coca legalmente y se niegan a venderla a los narcos son perseguidos, estigmatizados e incluso asesinados, es por ello que la sustitución de cultivos en Bolivia es “concertada” y el índice de asesinatos es escaso y bajo comparado con la región. Así es el proceso de elaboración de la cocaína:

Paso 1

Figura 9. Campesino recolectando hoja de coca



Fuente: VICE NEWS

El primer paso consiste en la recolección por parte de “campesinos” de la hoja de coca, llamados “recolectores” o “raspachines”, estas personas deshojan las plantas de cocas rápidamente y luego son trasladadas a campamentos improvisados o casas con una infraestructura construida de cemento.

Son los campesinos, migrantes, personas de todos los rincones del país, quienes por jornada ganan el sustento diario, quien recolecte más, ganas más, sin embargo, las condiciones de trabajo son precarias, no cuentan con ningún tipo de seguridad social ni mucho menos atención médica, son personas en su mayoría jóvenes quienes hacen recolectan, la agilidad, rapidez y sagacidad para este oficio es uno de los requisitos fundamentales. Expuestos a altas temperaturas durante todo el día, son los que alimentan los campamentos improvisados donde pernoctan los que hacen la pasta de base de coca. Es por ello que, si se quiere arrebatarse a los jóvenes, la inversión en educación debe ser el pilar del gobierno, somos una generación que está dispuesta a los cambios, a

conservar los valores democráticos, a hacer un mundo mejor, ocupar espacios de empoderamiento y dejar en firme que somos la generación de cambio.

Paso 2

Figura 10. Campesino triturando con guadaña la hoja de coca



Fuente: VICE NEWS

El segundo paso consiste en el uso guadañadoras, las mismas que se usan para podar el césped de los jardines, en este caso, se utilizan para picar la coca que luego será pasta de base de coca. Luego se deja fermentar, se añade cemento para sacar el alcaloide (cal o cemento, sal y agua).

En el paso dos inicia una sofisticación de la conversión de la hoja natural sin precedentes, aquí se mezclan, a parte de los químicos, la experiencia y la experticia de los criminales para elaborar una pasta de base de coca con

“calidad” que posteriormente será comprada por los carteles y las bandas criminales.

El ruido de los motores es casi que ensordecedor, horas y horas triturando las hojas a pies descalzos, expuestos a enfermedades, animales peligrosos y a las fuerzas policiales, los alerta que, en caso de emergencia, debes morir, no hay margen para los errores.

Paso 3

Figura 11. Laboratorio de producción de cocaína



Fuente: Los Tiempos

El paso tres la transformación es más peligrosa y le agregan más químicos tóxicos. En esos tanques, barriles, turriles o baldes, se mezclan con gasolina por 8 a 12 horas, en el caso de Bolivia, se usaban pozos de maceración, en la actualidad de usan lavadoras. En este punto de elaboración de la cocaína, la rigurosidad y minuciosidad son importantes para que la calidad sea óptima y pura, esa pureza que cuando llegue a mano de los compradores les garantice fidelidad y futuros clientes.

Figura 12. Pozos de Maceración



Fuente: Twitter

Luego se separan la gasolina y las hojas, esto, para que la base quede cruda.

Paso 4

Figura 13 Cristalizador de cocaína



Fuente: VICE NEWS

En el paso cuatro empieza el cristalizador o el proceso de corte. Se filtra con ácido sulfúrico y amoníaco. Luego se seca en una estufa para evaporar el agua

y queda la pasta base (ácido sulfúrico, soda cáustica y amoníaco). En estos campamentos improvisados, equipados con la infraestructura suficiente para realizar la actividad ilícita y donde se gesta el nacimiento del “polvo blanco”, son financiados por los grupos criminales y las bandas de narcotraficantes que buscan calidad y “alta pureza”.

Paso 5

Figura 14 Pasta de base de cocaína



Fuente: INFOBAE

En el paso cinco el proceso es más complejo, la pasta base se diluye en aceite y ácido clorhídrico para reventarla (acetona y ácido clorhídrico). El alcaloide extraído de la coca que se transforma en pasta de base posteriormente se mezcla con sustancias químicas como detergentes para alcanzar un alto grado de pureza, que oscila entre el 50%. En este estado, se hacen otras presentaciones de drogas como el crack, pasta de coca o bazuco. La presentación de esta droga es polvo blanco cristalino, que luego será esfinada, inyectada o de uso tópico.

Paso 6

Figura 15 Clorhidrato de cocaína



Fuente: VICE NEWS

En el paso seis y último el clorhidrato de cocaína o cocaína pura, se prensa en “ladrillos” o “panelas”. Se meten ocho minutos en el horno microondas para secarla, pesarla y empaquetarla al vacío. Y finalmente estará lista para su transporte (que es en realidad donde empieza el meganegocio corrupto y criminal)¹.

¹ La receta de la cocaína fue extraída del “Proyecto Coca” PACIFISTA: proyecto enfocado en contenidos sobre los derechos humanos y la construcción de paz en Colombia.

Figura 16 Avioneta decomisada con cocaína



Fuente: La Razón

Después de ese largo proceso de transformación de la hoja de coca, empieza la cadena de valor y custodia, el transporte, las narcoavionetas, las narcomulas, narcocasas, narcocamiones, narcotanques y un sinfín de terminología narco para llamar a la cadena logística cocainera que tendrá como destino final las calles de nuestro país, Brasil, Estados Unidos y Europa. Los pilotos experimentados para el transporte de la droga, son personas con mucha experiencia piloteando avionetas. Maniobran con experticia en cualquier zona geográfica, con rapidez y pueden aterrizar en cualquier, este tipo de aeronaves son livianas y cargan pesos prudentes de narcomercancía. En Bolivia, los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz, son las zonas donde se registran la mayor cantidad de salidas de vuelos irregulares hacia Paraguay, cuna de la marihuana, Brasil cargamentos de cocaína y Perú entrada y salida de cocaína, conexión con nuestro país, posteriormente salida a otros continentes.

En nuestra visita al Trópico cochabambino, pudimos determinar que el discurso oficialista es muy diferente al de las comunidades, aunque un poco respaldado. Dicho esto, visitamos y entrevistamos a “Don José”, campesino de Villa Tunari que posee una parcela sembrada de coca, le hice algunas preguntas que a continuación son expuestas:

- Jorge: ¿cuánta coca tiene sembrada?
- Don José: 3 hectáreas, aunque tengo más en otro lugar
- Jorge: ¿cuánto gana por la venta de hoja de coca?
- Don José: poquito, pero se saca para la comida y los hijos
- Jorge: ¿Sus hijos viven con usted?
- Don José: No, estudian en Cocha y debo mantenerlos
- Jorge: o sea le envía dinero de la venta de coca
- Don José: si
- Jorge: ¿Qué sabe del narcotráfico en la zona?
- Don José: nada
- Jorge: ¿Dónde vende la coca, en el mercado legal o a intermediarios?
- Don José: Intermediarios, es más rápido y no salgo de la casa.
- Jorge: ¿En bolivianos cuánto gana al mes?
- Don José: 3 mil a 4 mil, de ahí le envío a mis dos hijos y pago a los ayudantes, me queda como 1 mil, aquí pago servicios, comida, como te digo esto solo es para sobrevivir, eso de que los cocaleros somos millonarios no sé de donde lo sacan, usted está viendo mi casa y cómo vivo, no soy rico ni millonario.
- Jorge: Eso veo, mucha gente dice que ustedes deberían pagar impuesto, ¿qué opina?
- Don José: No, ahí sí que nos dejan sin comida, aquí no permitiremos impuestos.
- Jorge: ¿Qué opina de Evo morales?

- Don José: Evo, bueno Evo, es nuestro presidente, lo queremos mucho, nos ha dado muchas cosas, aquí lo queremos todos.
- Jorge: Gracias.

En mi ida a Villa Tunari como “turista” sentí una sensación de la “ley del silencio”, nadie sabe nada, nadie dice nada, sin embargo, ante tanta insistencia y en medio de un sol fuerte, “Don José” accedió y nos respondió algunas preguntas. Esta visita fue muy oportuna, nos abrió muchos horizontes respecto a la cotidianidad del municipio y a la temática aquí tratada, observamos carros de lujo de alta gama y sembradíos de coca por montón. La realidad social es muy lamentable, pudimos apreciar pobreza, casi como que abandono del Estado, calles llenas de agua y mucha desigualdad, la única persona que nos mostró su casa fue “Don José”, nos contó su historia y nos dijo que no es de Villa Tunari sino de Santa Cruz, dice que hace años llegó a la zona y que desde entonces “no ha dejado de sembrar coca”.

El discurso oficialista es muy distante al de los campesinos, por un lado tenemos una retórica de represión y la famosa “concertación”, política de erradicación de los cultivos excedentarios de coca. El campesinado no está pensando en Naciones Unidas, en informes o burocracia estatal, su pensamiento está en su comida, en sus hijos y familia, pero además en la mejora constante de su vida, si bien es cierto que en los últimos años el Estado boliviano ha hecho presencia en el Chapare, la realidad es que la pobreza y el abandono persisten en magnitudes abismales.

Nuestra visita se centró en comprobar in situ el cómo viven el día a día los campesinos que siembran la hoja de coca y su percepción sobre el discurso gobiernista. La realidad es que quieren la figura de Evo Morales, pero en cuestiones de discursos lo único que piensan en comer, salir adelante, sus familias y brindarles educación a sus hijos.

En pocas palabras, el narcotráfico crea alianzas estratégicas, con distintas organizaciones criminales, con las que teje complejas redes de cooperación, en ese sentido, el campesinado que siembra la hoja de coca no es un narcotraficante, no es un delincuente, no crea alianzas con narcos, no es un capo, no es un mafioso, sencillamente es un campesino. Y es que la estigmatización es uno de los métodos que usa un sector de la población para juzgar desde la comodidad de su casa y un teclado. En gran medida el Estado ha jugado un rol preponderante en la narrativa que se ha creado respecto al discurso equivocado contra las personas que siembran genuinamente la hoja de coca, hoja que deben y tienen que cultivar para poder sobrevivir en una de las zonas más desiguales de nuestro país.

En síntesis, el narcotráfico maximiza la construcción de su entramado ilegal a través de sus inmensas ganancias que son guardadas celosamente en los grandes centros financieros y el estamento político, alejados de las realidades diarias de los campesinos, quienes se benefician escasamente de esta actividad ilícita. La fragmentación de la lucha contra el narcotráfico es entendida como Estados que le apuestan a la prosperidad compartida y al avance de sus países, mientras que otros, como Bolivia, seguimos copiando el viejo modelo estadounidense de la lucha contra las drogas y el delito, ahora llamada “lucha concertada”.

El poder corruptor de los narcos es descomunal, dentro de sus planillas no solo están instituciones, funcionarios públicos y altas autoridades, sino también el sector privado (finanzas), quién es uno de los sectores áulicos del narcotráfico.

El tratamiento del narcotráfico es complejo, pero no una imposibilidad para avanzar hacia una sociedad inclusiva y prospera, si bien existe una clara “disposición” para combatir este flagelo, mientras que llegue eso, nuestros campesinos esperan la tan anhelada llegada del Estado de verdad.

CAPITULO III

1.LOGÍSTICA NARCOTRAFICANTE

1.1 El eslabón criminal

Este negocio delictivo -que no solo- está en nuestro país y la región, sino que cubre todo el mundo, alimenta con miles y miles de millones de dólares a cárteles, bancos, personas y gobiernos. Una cadena poderosa que se impone a punta de bala y sangre.

El gigantesco negocio mundial de narcóticos –que es responsabilidad compartida- le ha traído a Bolivia muchos problemas, entre esos el ocupar el tercer puesto en producción de cocaína del mundo, no podemos obviar nuestra “envidiable” posición geográfica y nuestras fértiles tierras para sembrar coca. Ahora bien, el lenguaje ofensivo hacia nuestra “narcodemocracia” es humillante y degradante, ya que mancilla el honor y la dignidad del pueblo boliviano, un pueblo noble, trabajador y pujante.

Existe un chantaje inaceptable y atroz, diría que humillante, hacia Bolivia por el no cumplimiento de las imposiciones y política antidrogas de Washington y es la llamada diplomacia de la zanahoria y el garrote: la desertificación. Mecanismo que usa Estados Unidos para presionar a los países a que se suban al tren de su fracasada política antidrogas. Es obvio que el país más consumidor del mundo no controla sus fronteras y tampoco su banca, por lo que Estados Unidos no tienen ninguna autoridad moral para emitir informes unilaterales que atenten contra la soberanía de los países.

En la lucha contra este flagelo, la lucha es compartida, los países tienen el deber de luchar frontalmente contra las bandas y carteles del narcotráfico, pero no perseguir a los adictos o a los enfermos. Los Estados tienen la obligación de perseguir a los grandes capos y someterlos a la justicia, además de eso aplicarles la extinción de dominio, quitarles sus caletas y fortunas, esa es la

verdadera lucha, la que más les duele a los criminales, solo es cuestión de invertir en transparencia y personal idóneo.

La cadena criminal empieza con la comercialización, transporte, microtráfico, envío o internación transfronterizo y el lavado de activos, todos estos factores son los que oxigenan las grandes agrupaciones delincuenciales alrededor del mundo.

1.2 Narcovínculos

La cadena criminal del narcotráfico también es alimentada por una gran red de corrupción, funcionarios públicos, contratistas, empresas, transportistas y aerolíneas que hacen parte de la narcoagendas de los capos. Y Bolivia no es la excepción, aquí la ilegalidad y los criminales han compartido escenario y espacios junto a políticos, militares, policías e incluso con el Presidente Evo Morales, a continuación, revelamos algunas personas que fueron reseñados por la prensa como presuntos narcotraficantes o enlaces:

1.3 Amistades peligrosas

Figura 17 Evo Morales y Pablo Ramos Lima



Fuente: Cabildeo / Amalia Pando

La figura 16 muestra al parecer una estrecha cercanía entre el presidente Morales y el expresidente del Club Real América y militante del MAS Pablo Ramos Lima, capturado por legitimación de ganancias ilícitas provenientes del negocio narco. Además, era el enlace del Cartel Mexicano Jalisco Nueva Generación en nuestro país, según la nota de prensa de Correo del Sur publicada el 03/11/2017, titulada: “Dirigente cae por nexos con el narcotráfico”.

Figura 18 Ministro Carlos Romero y Pablo Ramos Lima



Fuente: Cabildeo / Amalia Pando

La figura 17 deja en evidencia la cercanía del Ministro de Gobierno Carlos Romero. En un artículo de opinión titulado: “Pablo Ramos Lima: ¿un narco más?”, flechado del lunes 6 de noviembre de 2017 del portal Cabildeo, la periodista Amalia Pando describe al señor Pablo Ramos Lima como un supuesto narcotraficante y enlace del Cartel Jalisco Nueva Generación en nuestro país. Asimismo, deja entrever la cercanía de altos jefes de la cúpula masista con personajes cuestionables y accionar de dudosa procedencia.

Figura 19 Vicepresidente Álvaro García Linera y Mario Cronembold



Fuente: Facebook Mario Cronembold

La figura 19 nos muestra al Vicepresidente Álvaro García Linera y el exalcalde de Warnes, Mario Cronembold (MAS), capturado en 2011 bajo los delitos de asociación ilícita, tráfico de sustancias controladas y legitimación de ganancias ilícitas, según la nota de prensa de Los Tiempos publicada el día 13/09/2011, titulada: “Alcalde de Warnes investigado por narcotráfico fue recluido en Palmasola”.

Figura 20 Coronel Gonzalo Medina y el narco Rudy Sandoval Suárez



Fuente: Éxito Noticias

En la figura 20 deja en evidencia la relación íntima y estrecha entre el Coronel Gonzalo Medina Sánchez, exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz, premiando al narcotraficante Pedro Montenegro, de nacionalidad boliviana y extraditabile.

El Coronel Medina condecorando a un narco es oprobioso y denigrante hacia la institución policial, según nota periodística del País Bolivia, titulada: “Cae Pedro Montenegro, el “narco” más buscado de Bolivia”, fletado de 11/05/2019, aborda la captura del narcotraficante más buscado de nuestro país y su custodia bajo la Policía.

CAPITULO IV

1. CRIMEN TRANSNACIONAL EN BOLIVIA

1.1 Aproximación conceptual al crimen organizado transnacional

Según el Real Instituto Elcano: diferentes autores concuerdan en la dificultad de construir una definición que abarque el fenómeno del COT. Frente a esto, UNODC señala que la elaboración de una taxonomía precisa de la delincuencia organizada es una tarea difícil, debido a la variedad y complejidad del fenómeno. De esta forma, concluye que “aún las propuestas más modernas de clasificación tienen el riesgo de no ser lo suficientemente descriptivas o integrales” (UNODC, 2012).

Pese a esta dificultad, la Convención de Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (CDOT), trata de hacer una definición general del fenómeno mediante algunas aclaraciones conceptuales. Para tal fin define a los grupos delictivos organizados como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (UNODC, 2004).

Asimismo, en la Convención se considera delito transnacional si “se comete en más de un Estado. Se comete en un Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control tiene lugar en otro Estado en el que interviene un grupo criminal organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado. Además, se comete en un Estado, pero produce efectos importantes en otro Estado” (UNODC, 2004).

Si bien estas definiciones son bastante amplias, puede concluirse que el crimen transnacional es un fenómeno que se materializa cuando uno o varios grupos delictivos organizados cometen delitos en más de un Estado, tienen incidencia de un Estado a otro o los delitos tienen efectos en más de un Estado.

En el caso boliviano, nuestro país ha experimentado un “boom cocalero” por las fronteras abiertas y la complacencia con el narcotráfico en estos últimos años, el crimen transnacional ha asentado sus bases en Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba y Beni, están operando integrantes de grandes carteles con total impunidad, bandas criminales y actores ilegales.

Según Insaight Crime: *“Con la evolución del crimen organizado transnacional latinoamericana se han producido dos acontecimientos que ahora afectan a Bolivia de forma directa”*.

A pesar de que los colombianos han estado interesados en Bolivia durante unas cuatro décadas, la naturaleza de este interés ha cambiado en los últimos diez años. Pablo Escobar solía llevar a Colombia aviones llenos de base de coca, e incluso de cocaína boliviana, antes de que la droga siguiera su camino hacia el principal mercado del mundo, Estados Unidos.

Hoy en día son los mexicanos, no los colombianos, quienes dominan el mercado de la cocaína en Estados Unidos. De hecho, en muchos casos los colombianos se han convertido en proveedores al por mayor de los mexicanos. Mientras que en los días del Cartel de Medellín los colombianos producían un kilo de cocaína por alrededor de US\$2.000 y lo vendían en Estados Unidos por US\$50.000, actualmente la mayor parte de las ganancias terminan en manos de los mexicanos”.

A pesar del esfuerzo de las autoridades para asestar golpes al crimen transnacional, así como sus fuentes de financiamiento y el lavado de activos, estos esfuerzos son suficientes, más acción y voluntad política para derrotar estos grupos criminales.

“Hoy en día, el comercio de cocaína en Bolivia está más boyante que nunca, la producción ha llegado a niveles récord, y se están explorando nuevos mercados internacionales. Los narcotraficantes bolivianos han aprendido que la violencia es contraproducente para el negocio. La nueva generación de traficantes ha aprendido que el anonimato es la mejor protección, que la plata es muchísimo más efectiva que el plomo” (Insight Crime, 2014)

Figura 21 Presencia de cárteles de la droga en Bolivia



Fuente: elaboración propia con ayuda de Pixel Map Generator

La figura 21 refleja que los Departamentos donde tienen asiento y operan los cárteles de la droga son La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Pando, Beni y Tarija. Información obtenida de Insight Crime, “investigación y análisis de crimen organizado”, flechado de su informe: “Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica”. Escrito por Jeremy McDermott el día 16 de octubre de 2014. Estos departamentos poseen características geográficas que los hacen atractivos para estos grupos, Pando comparte frontera con Brasil y Perú. La Paz con Perú, Beni con Brasil, Santa Cruz con Brasil y Paraguay, Tarija con Argentina y Paraguay.

Dicho esto, la ubicación es clave y estratégica para el negocio narco, sin embargo, la complicidad y flexibilidad de las autoridades en estos departamentos es clave para su funcionamiento, hay un alto grado de complicidad de los elementos policiales con el hampa, esta dinámica criminal existente en Bolivia, es factor de los continuos y cambiantes pautas de la producción y consumo de drogas Latinoamérica.

Asimismo, en Bolivia tienen asientos diversas organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico:

- **Primer Comando Da Capital:** En Bolivia, esta pandilla brasilera, opera en los departamentos de Pando y Santa Cruz, se ha caracterizado por sus sangrientos ajustes de cuentas, cobro de la droga y extorsión a ganaderos, muy temida por sus sanguinarios actos de barbarie. Según Insight Crime, en un artículo publicado el 20 de febrero de 2018: “El Primer Comando Capital (Primeiro Comando da Capital, PCC) es una pandilla inspirada por el Comando Vermelho. Ambas organizaciones criminales fueron conformadas por prisioneros que organizaron grupos para defenderse en el violento sistema penitenciario de Brasil. El PCC surgió en São Paulo durante la década de los noventa, y ha librado una sangrienta batalla por el dominio en todo el país. Se cree que el grupo,

que actualmente es la organización criminal más grande y mejor organizada de Brasil, cuenta con miembros en la mayoría de los estados del país, y ha expandido sus operaciones en el extranjero, tanto en países suramericanos como de Europa y Asia”.

- **Comando Vermhel o Comando Rojo:** Con su base de operaciones de Pando y frontera, son los que vigilan y cobran por los cargamentos de droga. Asimismo, el portal Insight Crime, el 30 de abril de 2018 define a este peligroso grupo crimina como: “El Comando Rojo (Comando Vermelho, CV) es el grupo criminal más antiguo de Brasil, conformado en una prisión de Río de Janeiro en los años setenta como un grupo de autoprotección de los prisioneros. Comenzó con delitos menores, como asaltos y robos a bancos, pero en los años ochenta el grupo incursionó en el comercio de cocaína, trabajando con carteles de la droga colombianos y asumiendo un rol de liderazgo social en muchos de los barrios marginados de Río”.
- **Cartel de Medellín:** Grupo criminal de colombianos con muchos de operación en Bolivia, se caracterizan por hacer la droga de mejor calidad, de alta pureza, el mercado local es controlado e imponen sus reglas con mucha autoridad mafiosa, dedicados al lavado de dinero y negocios de lavado de activos, cabe resaltar que este cartel está extinto desde la muerte de Pablo Escobar Gaviria, llegó a tener operaciones en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, la exoficina de Envigado, herederas del negocio de Pablo Escobar, en la actualidad, este grupo criminal y de sicarios se llama “cuerpo colegiado”, operando en los departamentos de Pando, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz”.

- **Cartel de Sinaloa:** Cartel sanguinario y radical en la imposición de su autoridad, tiene presencia en el departamento de Santa Cruz, operan bajo la fachada de comerciantes, ganaderos y empresarios, su presencia en de compra y logística para el transporte de la droga que posteriormente llegará a las calles de Estados Unidos. Insight Crime, el 29 de marzo de 2019, define a esta organización: “Son narcotraficante más grandes y poderosos del hemisferio occidental, es una alianza de algunos de los capos más importantes de México. Los miembros de esta coalición operan en conjunto para protegerse. El cartel cuenta con conexiones en los niveles más altos de la policía federal y el ejército, y soborna a los miembros de ambas instituciones para mantener ventaja sobre sus rivales”. (Insight Crime, 2014)
- **Cartel Jalisco Nueva Generación:** Es la “nueva revelación” joven y criminal de los narcotraficantes en México, conocidos por su excesivo uso de la violencia y métodos sanguinarios, en Bolivia operan en el departamento de Santa Cruz, compran droga y son muy sigilosos. El 21 de mayo de 2019, Insight Crime define a este grupo como: “un grupo criminal que surge como resultado de una serie de muertes, capturas y luchas con carteles más antiguos. Es conocido por su agresivo uso de la violencia y su campaña de relaciones públicas. A pesar de la captura de sus principales cabecillas, el grupo parece continuar en expansión”.
- Clanes familiares y carteles paraguayos, el primero dedicado a la logística, transporte, recepción y envío de cargamentos, hasta la custodia. Mientras que los paraguayos dedicados al tránsito por nuestro país de la marihuana que producen, operan en el departamento de Tarija.

En esta amalgama de actores criminales que hacen presencia en nuestro país tienen “licencia” de funcionamiento sin fecha de expiración, preocupa la balcanización de Bolivia, panorama desolador y sombrío.

La novedad de este grupo de actores criminales se le suma algo nuevo en el país, los llamados “cobra diarios” o “gota a gota”. Sujetos que andan en motos (colombianos) prestan dinero a tasas elevadas (usura), a cualquier persona, cada día cobran la cuota del crédito, es accesible, rápido y sin papeleos.

En un reportaje de la BBC el 21 de octubre de 2016 afirma: *“Por pagar las facturas o comprarte un televisor puedes poner en riesgo tu negocio, tus propiedades, a ti mismo o a tu familia.*

Te dan el dinero rápido, sin garantías ni avales, a devolver en cuotas muy pequeñas, pero intereses altísimos.

Estamos hablando de los préstamos "gota a gota", también conocidos como "préstamos express" o el "prestadiario".

Esta actividad tiene décadas de existencia y es legal en muchos países, pero comienza a preocupar a las policías de Latinoamérica por los delitos asociados a ella”.

Es la nueva modalidad de los narcos colombianos de lavar su dinero en territorio boliviano, una gran red mafiosa que produce empleo, en su mayoría extranjeros, para prestar y cobrar en todo el territorio, tienen un modus operandi sofisticado, justamente para evitar sospechas y la alerta de las autoridades, si no pagas, puede costar la vida, son redes violentas que imponen su voluntad si las personas no cumplen, amedrentan, insultan, agreden y finalmente accionan el gatillo a los que no pagan.

Figura 22 Ciudadanos colombianos capturados por el “gota a gota”



Fuente: El Deber

Así lo reseñó Radio Fides el 11 de abril de 2018: ***“Policía detiene a nueve ciudadanos colombianos por préstamos de dinero.***

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, Jhonny Aguilera presentó este miércoles a nueve ciudadanos colombianos dedicados a los préstamos de “goteo” con altos interés y con métodos violentos para el cobro”.

Un grupo de colombianos capturados por la Policía boliviana en La Paz, dedicados al “gota a gota”, en los últimos años, según migración, al país han

ingresado más de 31 mil ciudadanos colombianos, la mayoría de ellos vienen por “turismo”, en realidad es delincuencia y criminalidad.

Estas personas solo son una parte de la cadena que alimenta y maquilla el negocio del narcotráfico, que, con cooperación de la ciudadanía e inteligencia estas redes pueden ser erradicadas.

1.2 Instituciones frágiles y débiles

La proliferación del narcotráfico en el país y la cooptación de las instituciones públicas ponen en entre dicho la solidez de la institucionalidad. No hay acciones integrales para depurar las instituciones de decisiones infames y combate a la migración criminal que, evidentemente están en actividades ilegales.

Las mafias no se infiltran, actúan con complicidad y dolo de la mano de algunos funcionarios para la consecución de sus objetivos.

Hay un sentimiento de desprecio generalizado hacia la institucionalidad del país, decisiones en desmedro de la seguridad nacional, decisiones basadas en políticas erróneas, beneficios a bandidos, el rechazo es descomunal, nadie cree ni mucho menos confía en lo que se supone que son las entidades de salvaguardar los intereses ciudadanos.

Los ciudadanos merecemos claridad y transparencia total de los actos que se hagan adentro, no puede haber una separación entre institucionalidad y ciudadanía, necesitamos respuestas, servicios ágiles y eficientes, garantía de rectitud y honradez por parte de los funcionarios, el andamiaje sincronizado y a toda máquina con resultados y beneficios, la burocracia debe mejorar, descongestionar los narcofavores y privilegios que nubla la cabeza de muchos.

La burbuja de la inconformidad, del desosiego, la desesperanza y al agotamiento en cualquier momento puede reventar, las instituciones están hechas para servir y resolver problemas, no para generar más problemas. Estamos a tiempo de parar la cooptación de la mafia a la institucionalidad. En estos tiempos “democráticos” donde las redes sociales y la internet juegan un papel fundamental en la transparencia, denuncias, peticiones, quejas y reclamos, los funcionarios sienten y saben que están vigilados, pero eso no es suficiente, se necesita voluntad política para transformar las instituciones en faros de eficiencia/eficacia de nuestro país.

Figura 23 Identificación falsa de un narcotraficante mexicano



Fuente: Insight Crime

Narcotraficante de nacionalidad mexicana José Gónzales Valencia, emisario del sanguinario Cartel Jalisco Nueva generación, tenía una identidad falsa, se hacía pasar como ganadero y “próspero empresario” boliviano, fue capturado en Brasil con fines de extradición a Estados Unidos.

En el mundo del hampa era conocido con los alias de Chepa, Santy y El Camarón.

Era el enlace del temible cartel en nuestro país, se creía que era el que enviaba los cargamentos de droga hasta México, pero además era un “lavador de dinero” de varios carteles, era la pieza clave del envío de la droga.

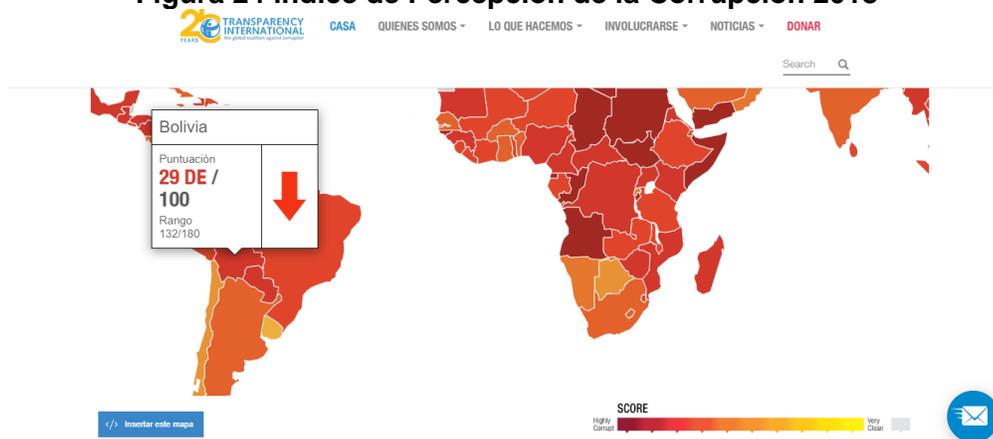
Se camufló durante mucho tiempo, cambió de apariencia física y hablado, compró terrenos en una zona exclusiva de Santa Cruz, incluso terrenos para dedicarse al negocio de la ganadería, específicamente de ganado cebú.

Lo curioso de todo esto es como un narcotraficante, uno de los más buscados de Estados Unidos, en cual ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares, viviera cómodamente a sus anchas en Bolivia sin la más mínima sospecha de las autoridades.

Estos casos ponen en entre dicho la imagen de las instituciones; migración y SEGIP no están haciendo su trabajo, sinónimo de fragilidad y debilidad institucional. Se están documentando criminales y narcotraficantes sin ningún tipo de control bajo la anuencia de funcionarios corruptos.

Son hechos irrefutables, no es ninguna novedad la corrupción institucional. Según Transparencia Internacional, Bolivia ocupa el puesto N° 132 en el mundo como uno de los países más corruptos, obteniendo 29 puntos.

Figura 24 Índice de Percepción de la Corrupción 2018



Fuente: Transparencia Internacional

Bolivia está por debajo de las expectativas de la lucha frontal y sin cuartel contra la corrupción, lo que significa un incremento desfavorable y vergonzoso de la percepción de la corrupción. La escala empleada por Transparencia Internacional es de 0 a 100, donde cero equivale a muy corrupto y 100 a muy transparente. En la lucha contra este flagelo –que genera atraso- hace falta voluntad política, eso se traduce en el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. Las acciones decididas del gobierno, como la rendición de cuentas, el acceso a la información, entre otros factores, mejora la credibilidad y legitimidad de la autoridad pública.

1.3 Microtráfico de drogas

Los narcotraficantes a la hora de comercializar la droga, no escatiman esfuerzos en pasar por encima de quien sea (ley), esto es un enorme desafío de los gobiernos, porque bajo el manto de “microtráfico”, el cual cuestiono mucho ya que no existe como tal esta forma de distribución y venta de estupefacientes, el “meganarconegocio” se salió de las manos de las autoridades. Y golpea con fuerza a Bolivia, con la gran cantidad de dinero que generan, compran funcionarios y conciencias, según el editorial de Listin Diario el 17 de febrero de 2008, afirma: *“Con las nuevas costumbres surgen las nuevas palabras y conceptos. Ahora tenemos lo que las autoridades han denominado “microtráfico de drogas” que es la venta en pequeñas porciones o dosis de estupefacientes o todo tipo de drogas prohibidas por las leyes.*

Pero, dentro de este concepto, subyacen otros más perniciosos y perversos. En el movimiento de este mercado han sido incorporados niños y ancianos.

Son ideales para transportar pequeñas porciones de drogas porque ambos están protegidos, en principio, por la inevitable actitud humana de concederles

un trato preferente a ambos. Es, por tanto, una forma ideal de esquivar a las autoridades”.

Según esta afirmación de este editorial, concuerdo que las dosis son “pequeñas” en la distribución, comercialización y venta, pero los volúmenes para esta cadena criminal son miles de toneladas que llegan a las calles de nuestros países, es esto lo que cuestiono, que las malas políticas antidrogas en nuestro país nacen narcolenguaje para maquillar esta actividad criminal, insisto, esto no es “microtráfico”, estamos ante un monstruo llamado narcotráfico que corroe nuestra sociedad, envenena nuestros jóvenes y no genera nuevos pensamientos.

1.4 Consecuencias microsociales

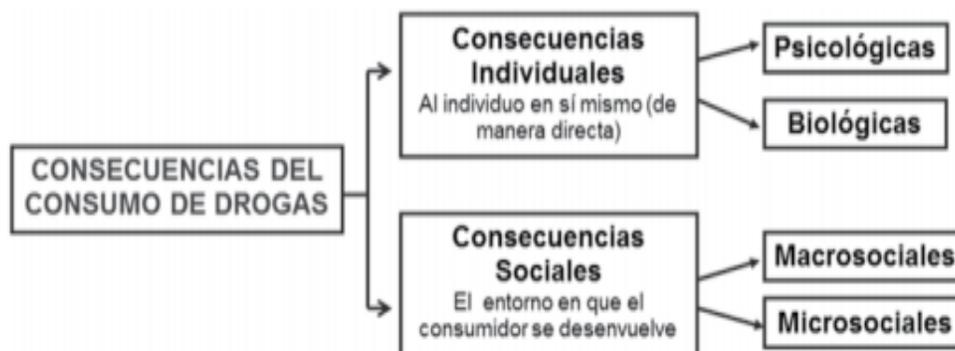
Efectos del nuevo fenómeno de distribución, venta y comercialización de estupefacientes; es la nueva realidad micro y macro social, consecuencias devastadoras para las personas, sus entornos familiares y por supuesto a la sociedad en su conjunto.

Las consecuencias microsociales están referidas a las relaciones del consumidor con su entorno inmediato como son la familia, la escuela, el trabajo y los amigos. Las más comunes son la pérdida de su grupo de referencia y pertenencia, el consumidor cambia el grupo habitual de amigos por otro en el que se consume drogas, posteriormente cuando el consumidor se hace adicto o dependiente de las drogas, generalmente se aísla y se automargina. El consumidor en la medida que evoluciona hacia la adicción o dependencia, comienza a incurrir en conductas antisociales y delictivas para poder adquirir la droga. Por otra parte, su vida familiar se altera porque ya no responde a sus expectativas ni a sus roles familiares, tiende a pasar menos tiempo con sus padres y familiares, y comienza a pasar la noche en otros lugares. La familia es víctima del consumidor de drogas. Otra consecuencia microsocial es la disminución de su rendimiento escolar porque baja el nivel de su motivación, los

procesos de atención y memoria se ven afectados, se producen faltas permanentes e injustificadas que derivan finalmente en la deserción escolar o repetición del curso (UNODC 2017).

Estamos ante un monstruo de magnitudes descomunales que corroe nuestra sociedad, personas excluidas, desigualdad espantosa y entornos socioculturales que crean ambientes de inseguridad y criminalidad en las ciudades, los nuevos fenómenos de pandillismo, bandas criminales urbanas, combos y asociaciones de tipo delictivo que operan en las ciudades, muchas veces bajo la mirada cómplice de las autoridades. Generaciones que ven como día tras día sus vidas se van por el abismo, gobiernos indolentes que miran hacia un lado para evadir el debate y la realidad. La cadena criminal empieza en Chapare y la desgracia termina en nuestros barrios y casas.

Figura 25 Consecuencias del consumo de drogas



Fuente: UNODC

1.5 Consecuencias macrosociales

“Las consecuencias macrosociales corresponden a un entorno más amplio relacionados con aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Las consecuencias del consumo de drogas impactan de diversas formas e

intensidades en la sociedad, como, por ejemplo, la generación de conductas antisociales, actividades delincuenciales organizadas derivadas del tráfico de drogas (robos, saqueos, secuestros, homicidios, etc.) que conllevan al incremento de la inseguridad ciudadana, la corrupción, el lavado de dinero y otros actos delictivos. Dichos actos ilegales significan un riesgo para la democracia y la estabilidad de los Estados. Otra consecuencia macrosocial del consumo de drogas es la incidencia en la elevación de gastos para servicios de salud, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas en situación de dependencia o adicción” (UNODC 2017).

La problemática de las drogas debe generar una nueva narrativa, un nuevo viraje, una nueva política con enfoque humanista e incluyente. El gobierno debe invertir en las personas, bajar el Estado represivo y opresor, es hora de generar un nuevo debate, es hora de hablar de regularización.

CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo de investigación de verde a blanco, es posible concluir que existe una relación violenta y criminal entre el proceso de transformación de la hoja de coca, producción, transporte y comercialización de la cocaína. Cadena criminal que se alimenta por la corrupción de personas e instituciones. Sin embargo, algunos actores convirtieron la lucha contra las drogas y el delito en invasiones a la soberanía de Estados frágiles, es por ello que el papel de los países europeos y Estados Unidos -como consumidor de cocaína N°1- debe replantearse su política antidrogas, menos prohibicionista y abrir otras opciones como la regularización.

Por otro lado, en el capítulo I, los antecedentes de la problemática de las drogas y el narcotráfico en nuestro país han tenido orígenes por la influencia de otros grupos de narcotraficantes provenientes de otros países como Colombia. El discurso de lucha contra las drogas en Bolivia se convirtió en doble estándar, en el exterior se proyecta una imagen de cooperación con los organismos multilaterales en la lucha contra las drogas, además de una confrontación sin tregua contra los narcos y los cultivos de uso ilícito. Al interior de nuestro país un discurso flojo y desinflado, una realidad que marca cifras y datos alarmantes, como es el aumento de decomiso de cargamentos de cocaína, destrucciones de laboratorios de procesamiento de la hoja de coca y el aumento de delitos relacionados con narcotráfico, reflejan un panorama distante a la realidad.

En el Capítulo II, la coca en su estado natural tiene un sinnúmero de propiedades medicinales que curan algunas patologías, según la medicina tradicional. Es por ello que, la estigmatización y matoneo como una “hoja maldita” debería centrarse estrictamente a un debate académico-científico que permita buscar nuevas herramientas y métodos de lucha contra las drogas. Simplificación de ideas y conceptos a nivel internacional respecto a la hoja sagrada.

El capítulo III, demuestra que la problemática avanza y se vuelve insostenible – no solo en Bolivia- sino en la mayoría de países del mundo; se está viviendo una guerra sin cuartel contra las bandas de narcotraficantes y criminales que deja como saldo miles de muertes diarias y con ello las generaciones de jóvenes perdidas en el pandillismo, las drogas y el alcohol. Es la hora de transformar esta espantosa realidad.

Dicho lo anterior, se puede concluir que, la solución a la problemática de las drogas y la lucha fallida es la regulación, una política sensata y de cara a la ciudadanía, nuestra generación no puede estar condena a una guerra perpetua, necesitamos voluntad política y determinación a la hora de tomar decisiones, de las grandes trasformaciones en nuestros entornos los ciudadanos juegan un papel clave. Las luchas locales y territoriales tienen que servir de base para la implementación de acciones que logren cambiar realidades. Y esas realidades al narcotráfico y todo lo que eso deriva, requiere una política seria, se puede cambiar esta narco-realidad y desnarcotizar nuestro país, es cuestión de decisión y una política bravía.

RECOMENDACIONES

Regularizar las drogas: un tema pendiente

El debate sobre regularizar las drogas está rezagado, el problema es que a los gobiernos latinoamericanos y en especial el boliviano, esquivan, ¿cuál es el miedo? La lucha antidrogas fracasó. Y los gobiernos lo reconocen, con estos antecedentes, la ciudadanía está en todo su derecho de reclamar y exigir que se le de un nuevo viraje a la lucha contra las drogas.

Son miles y miles los muertos a diarios, nuestros países parecen estar condenados a algo que no nos pertenece, una política impuesta por Estados Unidos que hoy muestra sus resultados: muerte.

En los últimos 50 años la comunidad internacional ha desplegado enormes esfuerzos a reforzar una guerra fallida y obsoleta. Hay que dar lugar a las nuevas ideas, las nuevas generaciones están convencidas que los Estados represores y fuertes contra las drogas están fallando, están matando y están dejando que maten a los ciudadanos, el enfoque no está funcionando. Y no está funcionando porque la solución no es aplastar el negocio, sino regularlo, el Estado debe regular las drogas y administrarlas, no los narcos.

Anualmente la guerra contra las drogas cuesta 100 mil millones de dólares y miles de vida en Latinoamérica, numerosos carteles se apoderaron de la política, de los gobiernos locales, municipales, departamentales y nacionales. Son los que toman las decisiones, controlan las policías, los gobiernos empoderaron un monstruo que no pueden controlar.

No debemos estar condenados a una guerra perpetua, el debate debe darse en todos los ámbitos, abierto y participativo con la ciudadanía, acompañado con propuestas de justicia, comisiones de la verdad, justicia transicional, amnistía,

entre otros. La política del prohibicionismo, la militarización y la persecución, demostró un fracaso rotundo, de hecho, la peor política de un gobierno contra las drogas es prohibir, se genera un mercado negro criminal enorme, no hay resultados en materia de objetivos de resultados en salud pública o prevenir que llegue a ciertas poblaciones o disminuir los índices problemáticos. Un reto enorme que requiere hidalguía, valentía y voluntad política sin atenuantes.

El poder de la regularización de las drogas debe y tiene que estar en manos del Estado, al no estarlo se empoderan peligrosos grupos criminales, el sistema prohibicionista debe someterse urgentemente a revisión y a una reflexión profunda, son miles de vidas y millones de dólares lo que cuesta la guerra en decadencia. ¿Por qué no damos el paso? ¿Por qué no se le habla a la ciudadanía con la verdad? ¿Por qué el gobierno obvia el debate? En aras del debate, propongo algunas razones por la que el Estado boliviano debe regularizar las drogas y quitarles poder a las mafias:

1. La guerra contra el tráfico de estupefacientes o drogas, en términos económicos y financieros es costoso, contrae la economía y genera déficits fiscales.
2. Descongestionaría la justicia (saturada) de delitos conexos al narcotráfico, como robos, fraudes, peleas, agresiones y demás. Hago hincapié en que se centraría en delitos reales.
3. El acceso a las drogas sería más seguro, por ende, habría una disminución de las muertes violentas, los ajustes de cuentas y generaría mayor libertad a la ciudadanía.
4. Disminuirían las enfermedades como la hepatitis o VIH, esto porque algunas drogas "ilegales" se administran vía intravenosa, lo cual los números irían disminuyendo.
5. Habría un quiebre y desgaste a las organizaciones criminales, un actor legal que regule las drogas, es un peligro para sus finanzas, lo que significaría que estas organizaciones se vieran mermadas.

6. Disminuiría la corrupción policial e institucional, en el escenario prohibicionista las instituciones policiales son muy proclives a la corrupción, es por ello que en el escenario de la regularización las instituciones pueden fortalecerse, generando confianza a la ciudadanía y transparencia.
7. Algunos países serían más seguros. Y es que, las zonas donde operan los grupos criminales se generan cientos de delitos, son lugares inseguros, incluso la presencia del Estado es casi nula. En el escenario de la regularización estos grupos (algunos) desaparecerían y crearía una sensación de seguridad en aquellas zonas alejadas, además asentando las nuevas bases para una mayor y eficaz presencia estatal.
8. Se reduce el consumo de estupefacientes, un caso atípico es el de Holanda, un país donde el cannabis es legal, el consumo no aumentó, sino todo lo contrario, disminuyó.
9. Mejoramiento de la economía a través de los ingresos de las drogas.
10. Disminución de los delitos, inseguridad ciudadana, pandillismo, peleas, robos y asaltos.
11. Los bancos ya no serían utilizados como fachadas para lavar dinero o activos.
12. Crea una nueva cultura, legalidad, emprendimiento y equidad.
13. No se puede prohibir al ser humano, hay que saber sobrellevar, así como el alcohol, el tabaco y demás, la cuestión es reconocer e implementar nuevas políticas. Lo que sí es seguro es que el prohibicionismo causa más desgracia.

Según el informe 2018 de la Comisión Global de Políticas de Drogas, en los que se encuentran grandes personalidades, intelectuales, expresidentes, académicos y empresarios, entre ellos el fallecido Kofi Annan, el expresidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, Mario Vargas Llosa, César Gaviria,

Ernesto Zedillo y Richard Branson, dejan la claro su posición. Y ven una necesidad imperiosa de regularizar las drogas en todo el mundo:

La regulación legal de las drogas se mueve rápidamente del dominio teórico al práctico. La regulación es una parte crítica de la reforma de política de drogas si lo que se desea es reducir el mercado ilegal de las drogas y los daños de la prohibición; a pesar de esto, el tema se mantiene como un desafiante elemento del debate público y político. El progreso requiere la participación en asuntos públicos legítimos, alrededor de cómo se va a implementar una regulación y cuáles serán sus impactos, considerando la oposición política y la inercia institucional.

La regulación y administración de productos y comportamientos que son riesgosos, son funciones clave de las autoridades gubernamentales alrededor del mundo. Es una norma en casi todas las áreas legislativas y políticas – excepto cuando se trata de la política de drogas.

La regulación aborda la realidad del riesgo de una situación o producto, en nuestras vidas y comunidades, y está a nuestro alrededor en todo momento: regulaciones de seguridad de productos que requieren que colchones sean retardante de llama; regulaciones alimentarias que requieren etiquetas de caducidad del producto; o la regulación de qué vehículos pueden conducirse, su velocidad y las zonas permitidas.

Este informe aborda la realidad de alrededor de 250 millones de personas en el mundo que están tomando riesgos consumiendo drogas actualmente prohibidas¹. Aceptar esta realidad y poner en marcha una estrategia efectiva de regulación para manejarla, no implica admitir una derrota ni condonar el uso de drogas. Forma parte de un enfoque responsable e informado en evidencia, que lidia con el mundo por cómo es, y no por motivaciones ideológicas que

ultimadamente atentan con crear un “mundo libre de drogas”, de manera contraproducente y dañina.

Este informe identifica cuestiones clave que, con la experiencia de la Comisión, se han convertido en bloques de tropiezo para el progreso del diálogo público sobre la regulación. Al involucrarse directamente en estas preguntas, el informe pretende facilitar y fomentar el debate, y así, acercarlo a una necesaria reforma.

1. Cómo puede una regulación poner las drogas bajo control

La primera sección considera la naturaleza, el alcance e impacto de un abordaje de regulación. Pretende desafiar los malentendidos prevalentes, al dar cuenta coherentemente de lo que la regulación de drogas puede implicar en un contexto del mundo real, acercando teorías regulatorias y prácticas de mercados ya regulados de drogas y otros productos y comportamientos riesgosos. Se incluye un enfoque particular en cómo mitigar los riesgos de la sobre-comercialización, y aprender lecciones de errores del pasado con el alcohol, el tabaco y la prescripción de opioides.

Recomendación 1

LAS DROGAS ACTUALMENTE PROHIBIDAS DEBEN SER REGULADAS

El proceso de regulación legal debe ser cauteloso, gradual e informado en evidencia, guiado en todo momento por los principios de protección y promoción de los derechos humanos, la salud pública, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. El desarrollo y la implementación de la regulación deberían involucrar a expertos clave de la sociedad civil y a las comunidades más afectadas por los enfoques punitivos, incluidas las personas que usan drogas, los jóvenes y los actores de pequeña escala en el mercado ilegal. Se debe prestar especial atención a las tensiones entre la salud pública y los intereses comerciales. Las lecciones aprendidas de los mercados legales existentes para las sustancias potencialmente riesgosas se deben utilizar para mitigar las

amenazas de la sobre comercialización. Cualquier regulación que se implemente debe ir acompañada de monitoreo y evaluación científica multidisciplinaria, para evaluar su efectividad y responder a cualquier impacto negativo imprevisto.

Recomendación 2

QUIENES FORMULAN LAS POLÍTICAS DEBEN BUSCAR EVIDENCIA SOBRE LA REGULACIÓN LEGAL DE LAS DROGAS Y DEBEN ABRIR PROCESOS PARTICIPATIVOS LOCALES Y NACIONALES PARA DETERMINAR LAS REFORMAS.

Líderes políticos, en todos los niveles del gobierno, tienen la responsabilidad de iniciar debates nacionales amplios e inclusivos sobre los principales problemas sociales, incluida la regulación legal responsable de las drogas actualmente ilegales. Los gobiernos nacionales y locales tienen la responsabilidad de recopilar evidencia, analizar y contrastar las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la prohibición y la regulación, respectivamente. Luego deben proporcionar esta evidencia a sus electores, abrir procesos participativos nacionales donde se debatan la evidencia y las opciones, y tener en cuenta las recomendaciones de los ciudadanos para avanzar hacia modelos de regulación que sean apropiados para los contextos locales y nacionales.

2. Los retos de implementar una regulación

La segunda sección considera las implicaciones de la transición hacia mercados regulados, particularmente en países en desarrollo, o aquellos con instituciones frágiles. Esta es una dimensión importante pero poco discutida en el debate global – el cual ha sido históricamente dominado por los intereses y puntos de vista de las economías desarrolladas. Esta sección también explora cómo los intereses y bienestar de los millones que actualmente trabajan en la economía ilegal de drogas, pueden ser protegidos y promovidos en un mundo después de la prohibición.

Recomendación 3

LOS ESTADOS DEBERÍAN CONSIDERAR EXPERIMENTAR CON LA REGULACIÓN INCREMENTAL DE DROGAS DE MENOR POTENCIA

Cada país debe identificar las vías de regulación que se adapten a su contexto nacional particular y sus limitaciones en función de sus marcos institucionales, sociales y culturales. Las economías de bajos y medianos ingresos o las instituciones frágiles no deben considerarse obstáculos para explorar la regulación. Al reducir los efectos corrosivos del comercio ilegal, la regulación de los mercados de drogas puede fomentar el desarrollo y crear un espacio para el fortalecimiento de las instituciones.

3. La regulación puede desempoderar al crimen organizado

Ligada al enfoque de las secciones previas en el desarrollo, la Sección 3 pone a consideración los impactos de la regulación en el crimen organizado. Ésta aborda el asunto de otras actividades ilegales, desde una perspectiva que consideraría que, aunque se quitara el mercado de drogas a los grupos criminales por la regulación, éstos simplemente redirigirían sus estrategias hacia otras formas de crimen. ¿Cómo se pueden maximizar las oportunidades que se presentan con una regulación para confrontar al crimen organizado, y cómo se encajarían en agendas de desarrollo sostenible más amplias?

Recomendación 4

LAS LEGISLACIONES NO DEBEN DEJAR ATRÁS A LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES MÁS AFECTADAS POR LA PROHIBICIÓN CUANDO REGULAN LEGALMENTE LOS MERCADOS DE DROGAS

Se debe dar prioridad, en cualquier transición hacia la producción, el comercio y la distribución regulada de drogas, a los intereses de las personas y comunidades dedicadas a actividades ilegales no violentas debido a la pobreza, la marginación o la falta de oportunidades, y a aquellas personas que fueron

más negativamente impactadas por los actuales esfuerzos punitivos de aplicación de la ley sobre drogas.

Recomendación 5

LOS ESTADOS DEBEN MAXIMIZAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO QUE OFRECE LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE DROGAS. ESTO SIGNIFICA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS PARA MITIGAR LOS CAMBIOS PREVISTOS EN LA ACTIVIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO

Los gobiernos deben desplegar mecanismos institucionales contra el lavado de dinero, la corrupción y la delincuencia transnacional, como parte de esfuerzos más amplios para fortalecer el estado de derecho, reformar las prácticas de aplicación de la ley y desarrollar la capacidad institucional. Las organizaciones delictivas ya están activas en otras actividades ilegales además del tráfico de drogas, por lo que no debe exagerarse el posible desplazamiento del crimen organizado relacionado con las drogas a otras formas de criminalidad. La regulación todavía tiene la promesa de socavar sustancialmente el poder y la influencia del crimen organizado, así como de liberar recursos para contrarrestar sus causas profundas y otras formas de criminalidad.

4. Modernizando el sistema internacional de fiscalización de drogas

La última sección considera opciones para modernizar un sistema internacional de fiscalización de estupefacientes anticuado y disfuncional – especialmente los tres tratados de la ONU y las instituciones relacionadas de control que han formalizado el modelo prohibicionista dentro de la política y legislación internacional de los últimos 60 años. Las tensiones entre el deseo de los Estados Miembros de explorar la regulación y su compromiso con los tratados de mantener la prohibición se ha vuelto un asunto importante entre las posiciones cada vez más polarizadas. ¿Cómo cortar este nudo gordiano y trazar un camino hacia un marco de control de drogas más relevante y flexible,

que sea realmente adecuado para cumplir con las realidades del mundo moderno?

Recomendación 6

LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS DEBERÍAN CONSIDERAR URGENTEMENTE LAS DIFERENTES OPCIONES PARA MODERNIZAR EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE DROGAS A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES ACTUALES DE TODOS LOS PARTES INTERESADOS Y AFECTADOS EN LA POLÍTICA DE DROGAS

Los Estados Miembros, la sociedad civil y la comunidad científica deberían iniciar diálogos formales e informales en foros multilaterales clave para trazar un camino hacia las reformas y acercar el mundo a la meta de las convenciones sobre drogas de proteger la “salud y el bienestar de la humanidad”. Para que el marco internacional de fiscalización de drogas sea eficiente, debe alejarse del paradigma represivo actual y reflejar mejor el enfoque emergente en la salud, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Fundamentalmente, las reformas deben introducir la posibilidad de que los Estados miembros regulen las drogas. Hasta que esto ocurra, los Estados Miembros con mentalidad reformista deben considerar opciones que permitan el progreso nacional e internacional en este tema, respetando los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, conscientes de que el diálogo y la acción colectiva constituyen el enfoque más productivo.

Recomendación 7

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DEBERÍA ENCABEZAR LA REFORMA DE LA GOBERNANZA DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE DROGAS

Dicha reforma debería apuntar a utilizar de manera más efectiva los mecanismos internacionales existentes para proteger los derechos humanos y

la salud pública, promover el desarrollo sostenible y abordar eficazmente la corrupción, el lavado de dinero y el crimen organizado.

PRINCIPIOS PARA REFORMAR LA POLÍTICA DE DROGAS

- 1. Las políticas de drogas deben estar basadas en evidencia científica sólida. La principal medida del éxito debería ser la reducción del daño a la salud, la seguridad y el bienestar de las personas y la sociedad.*
- 2. Las políticas de drogas deben basarse en el respeto de los derechos humanos y la salud pública. La criminalización, estigmatización y la marginación de las personas que usan drogas y los involucrados en los niveles más bajos de las necesidades de cultivo, producción y distribución deben terminar, y las personas con consumo problemático de drogas deben ser tratados como pacientes, no criminales.*
- 3. El desarrollo y aplicación de políticas de drogas deben ser una responsabilidad compartida a nivel mundial, y debe tomar en cuenta las diversas realidades políticas, sociales y culturales, y permitir experimentar con la regulación legal de drogas a nivel nacional. Las políticas deben respetar los derechos básicos de las personas afectadas por la producción, el tráfico y el consumo.*
- 4. Las políticas de drogas deben llevarse a cabo de una manera integral, involucrando a las personas que usan drogas, las familias, las escuelas, los especialistas en salud pública, profesionales del desarrollo y líderes de la sociedad civil, en colaboración con las autoridades policiales y otros organismos gubernamentales pertinentes.*

El informe de la Comisión Global de Políticas de las Drogas confirma y ratifica que la solución es pacífica y política a la guerra contra las drogas, es cuestión de abrir los telones, son más de 250 millones de personas consumidoras de drogas en el mundo, Bolivia debe empezar a dar ejemplo. Uruguay ya tomó la iniciativa y es un referente en la región y a nivel mundial.

Además, regular las drogas significa controlar el mercado, regularlo y la imposición de la legalidad sobre la ilegalidad, nos cuesta trabajo dar el debate sin tropiezos, hablar con evidencia científica, ¿por qué si hay antecedentes en algunos países sobre regulación de las drogas –con buenos resultados- Bolivia sigue rezagada en el debate anacrónico del siglo pasado? La respuesta es clara: hay complicidad con las mafias y no precisamente los campesinos, sino el Estado.

Los ciudadanos estamos a merced de la delincuencia, el hampa, la criminalidad y las leyes, que deberían protegernos, en todo caso es un mamotreto jurídico casi que, orientado a proteger a los bandidos, urge cambiar de visión de país, cambiar los viejos patrones de lucha contra este flagelo, es cuestión de voluntad política. ¡Se puede!

BIBLIOGRAFÍA

- M. d. (2019). *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. . La Paz Bolivia.: La Paz, ONUDC. (2019).
- Álvarez Morales Manuel. (2018). *Coca MAS Cocaína, Economía de la Droga, Guerra Falsa y Pachamamismo*. La Paz.
- Definición ABC Narcotráfico. (2008).
<https://www.definicionabc.com/general/narcotrafico.php>. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/narcotrafico.php>
- EDUCA La Nación sin Rumbo. (1978 - 1982). <https://www.educa.com.bo/la-nacion-sin-rumbo-1978-1982>. Obtenido de <https://www.educa.com.bo/la-nacion-sin-rumbo-1978-1982>
- EDUCA Provincia Chapare. (2015).
<https://www.educa.com.bo/geografia/provincia-chapare-mapa>.
- Ekkehart Krippendorff. (1985). *Las Relaciones Internacionales como Ciencia*.
- Insight Crime. (2014). *Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica*,. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bolivia-nuevo-epicentro-narcotrafico-suramerica/>
- José Blanes J. H.C.F. Mansilla. (1992). "Narcotráfico y medio ambiente". En C. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- Josefina Salomón. (03 de diciembre de 2018).
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/regulacion-drogas-ricardo-lagos/>.
- Manuel Álvarez Morales. (2018). *Coca MAS Cocaína, Economía de la Droga, Guerra Falsa y Pachamamismo*. La Paz.
- Manuel, Á. M. (2019). *NARCO VÍNCULOS, Narcotráfico, Instituciones del Estado Plurinacional y Personajes Agnados*. La Paz.
- Misión Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico FELCN. (2019 de Octubre de 17). <http://www.felcn.gob.bo/Q-MisionVision.aspx>.
- Mónica Méndes Díaz (MMD). (2019). *Revista Ciencia, Cocaína y Dependencia, RevistaCiencia: Official Web site of the Revista Ciencia [Internet]*. .

Narcóticos., l. d. (17 de Octubre de 2019). <https://www.state.gov/international-narcotics-control-strategy-reports/>.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreos de Cultivos de Coca*. La Paz Bolivia.: La Paz, ONUDC. (2019).

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2019). *Monitoreos de Cultivos de Coca*. La Paz - Bolivia: La Paz, ONUDC. .

ONUDC. (2019). *Monitoreos de Cultivos de Coca* . La Paz, Bolivia.: La Paz, ONUDC. (2019).

Página Siete. (17 de Octubre de 2019). “*TIPNIS y sus dos caras: Trinidacito y el Polígono 7*”, pág. 3.

Revista de Estudios Sociales. (2019 de Octubre de 18). <http://journals.openedition.org/revestudsoc/30438>.

WEB-BIOGRAFÍAS

- <https://www.definicionabc.com/general/narcotrafico.php>
- <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/regulacion-drogas-ricardo-lagos/>
- <https://www.educa.com.bo/la-nacion-sin-rumbo-1978-1982>
- <https://www.educa.com.bo/geografia/provincia-chapare-mapa>
- <https://inesad.edu.bo/dslm/2018/02/donde-estan-los-bolivianos-extremadamente-pobres/>
- <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190731/cochabamba-identifican-chapare-como-destino-final-trata-traffic>
- <https://comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/discursos/Discurso%20Presidencial%2022-04-16.pdf>
- <https://pacifista.tv/notas/paso-a-paso-de-la-hoja-de-coca-a-la-cocaina/>
- https://www.vice.com/es_latam/article/evwgez/boliviana-mona-nueva-y-resistente-hoja-coca-que-inunda-sur-colombia

http://www.la-razon.com/nacional/seguridad_nacional/rutas-droga-pasan-Bolivia_0_3134086581.html

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/863e356e-df6e-453f-a2bb-e14eeb4ae2aa/DT5-2018-Crimen-transnacional-organizado-redes-narcotrafico-Colombia-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=863e356e-df6e-453f-a2bb-e14eeb4ae2aa>

- <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bolivia-nuevo-epicentro-narcotrafico-suramerica/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37708989>
- <https://www.radiofides.com/es/2018/04/11/policia-detiene-a-nueve-ciudadanos-colombianos-por-prestamos-de-dinero/>
- <https://www.transparency.org/cpi2018>
- <https://listindiario.com/editorial/2008/02/17/48321/microtrafico-de-drogas>
- https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematica_de_las_drogas.pdf
- <http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2018/08/2018-Report-Informe-Dossier-de-prensa-SPA.pdf>
- <https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Que-es-el-Poligono-7-y-por-que-genera-tanta-tension-20180821-9320.html>
- http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Teoria_politica.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Vuelos irregulares

PRPJA
Private owner

©Thyago Thomas - AirTeamImages

N/A		N/A	CALIBRATED ALT. 18,850 ft
			GROUND SPEED 222 kts
Beech 300 Super King Air 350			REG PR-PJA

3D View Route More Follow Share

Fuente: Flightradar

En la presentación del informe de la UNODC – Monitoreo de Cultivos de Coca 2019

Anexo 2



Fuente: propia



Fuente: propia